



TEMA DE ESTE EJEMPLAR:

EL SILENCIO DE LAS ESCRITURAS

Volumen 38

Octubre 2006

No. 1

*Versión al Español: Jaime Hernández Castillo
César Hernández Castillo*

La Espada Espiritual

ARTÍCULOS EN ESTE EJEMPLAR:

3.- EDITORIAL	Alan Highers
¿Qué Queremos Decir con Callar?	
6. ¿Enseñan las Escrituras por el Silencio?	Phil Sanders
11. El Lema de la Restauración: ¿Qué Significa?	Ancil Jenkins
14. El Caso de Nadab y Abiú	Gary McDade
18. Ni Añadir ni Quitar	David Sain
23. La Música Instrumental y el Silencio de las Escrituras	David Pharr
28. ¿Puede el Silencio Ser Prohibitivo?	William Woodson
31. ¿Conveniencias o Adiciones?	Hugh Fulford
35. Dios Ha Hablado	Dan Winkler
39. La División de 1906 – Principios Para Hoy	Alan E. Highers
45. Desde el Bosque	Alan E. Highers

LA ESPADA ESPIRITUAL
USPS 765-120 ISSN 1526-8330
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Volumen 40, Número 3, Abril 2009
Alan E. Highers, Editor

Publicada Trimestralmente por la Iglesia de Cristo Getwell, 1511 Getwell Road, Memphis, TN 38111.
Tel. (901) 743-0464, Fax (901) 743-2197. Porte pagado en Memphis, TN y en oficinas de correo adicionales.

Dirigir correspondencia de suscripciones y negocios a Iglesia de Cristo Getwell, 1511 Getwell Rd., Memphis TN, 38111. E mail: mail@getwellchurchofchrist.org. Dirija asuntos editoriales a Alan E Highers, P. O. Box, 263, Henderson, TN 38340.

¿Cambié de Domicilio? Por favor notifíquenos de su cambio de dirección. La Oficina Postal le enviará su copia durante un plazo de sesenta días si el cambio de domicilio es enviado a la Oficina Postal.

ADMINISTRADOR DE CORREOS: Envíe el cambio de domicilio a La Espada Espiritual, Iglesia de Cristo Getwell 1511 Getwell Road, Memphis, TN 38111.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: \$ 5 por año, copias individuales, \$ 1.25 cada una. PAQUETES a la misma dirección. POR TRIMESTRE, 25 copias – \$ 25, 50 copias – \$ 45, 100 copias – \$ 80. Precios no incluyen Franqueo y manejo. Tarifa congregacional (enviada por correo a direcciones de miembros) \$ 4 por miembro, por año. Debe acompañar su orden con un cheque.



¿Qué Queremos Decir con Callar?

Las iglesias de Cristo se han esforzado por “hablar donde la Biblia habla” y “callar donde la Biblia calla”. Creemos que es una súplica bíblica basada en la amonestación a hablar “conforme a las palabras de Dios”. (1 Ped. 4:11), y ni añadir, ni quitar de la Palabra de Dios (Deut. 4:2; 12:32; Ap. 22:18-19). Quitar de la Palabra de Dios es remover lo que Dios *ha hablado*; añadirle a la Palabra de Dios es agregar lo que Dios *no ha hablado*. Disminuir lo que Dios no ha *dicho explícitamente* es violar el *hablar* donde la Biblia habla. Añadir a la Palabra de Dios es hablar donde Dios *no ha hablado* y por eso violar el *silencio de las Escrituras*. “Hablar” y “Callar son principios igualmente válidos en las Escrituras.

Argumentos del Silencio

El escritor a los hebreos confía en el silencio de las Escrituras para algunos argumentos clave que propone en el libro. En el primer capítulo, muestra la superioridad de Cristo sobre los ángeles. Puesto que el Antiguo Testamento fue entregado por ángeles (Hch. 7:53; Gál. 3:19), es importante mostrar que Cristo era más grande que los ángeles y, por lo tanto, que el evangelio de Cristo es más grande que la ley de Moisés. Este es precisamente el argumento en el segundo capítulo cuando declara: “Porque si la palabra DICHA POR MEDIO DE LOS ÁNGELES fue firme... ¿cómo escaparemos nosotros, si descuidamos una salvación tan grande? La cual, habiendo sido anunciada primeramente por el Señor...” (Heb. 2:2-3). Observe el contraste entre “la palabra dicha por medio de ángeles” y la gran salvación “habiendo sido anunciada primeramente por el Señor”. Puesto que la ley antigua vino por medio de ángeles, y la gracia y la verdad vinieron por Jesucristo (Jn. 1:17), el escritor claramente demuestra que Cristo es superior a los ángeles.

¿Cómo manifiesta el escritor a los hebreos que Cristo es más grande que los ángeles? Observe cuidadosamente el argumento que hace. En Heb. 1:5, pregunta: “Porque ¿a cuál de los ángeles dijo Dios jamás: Mi Hijo eres tú, Yo te he engendrado hoy, y otra vez: Yo seré a él Padre, él me será a mí hijo?” Ahora, ambas de estas declaraciones habían sido completamente profetizadas acerca de Cristo (Sal. 2:7; 2 Sam. 7:14). Pero la pregunta del escritor es: ¿Cuándo fueron hechas estas declaraciones a algún ángel? La respuesta, por supuesto, es nunca. Por favor, observe que el argumento del escritor está basado en algo que las Escrituras *no dicen*, es decir, basado en el *silencio de las Escrituras*. Otra forma de afirmar este argumento es que las Escrituras callan acerca de Dios diciendo a un ángel “Mi Hijo eres tú”, o “Yo seré a él Padre, él me será a mí hijo”. Estas cosas fueron dichas acerca de Cristo, pero las Escrituras callan acerca de Dios diciendo tales cosas acerca de un ángel. Por lo tanto, el argumento del escritor es que Cristo es superior a los ángeles porque el Padre dijo cosas a, o acerca de Cristo que nunca dijo acerca de un ángel. Algunos críticos niegan la validez del “argumento del silencio”, pero aquí está un caso claro de su uso en las Escrituras.

Pero veamos más adelante en el mismo capítulo de la carta a los hebreos: “Pues, ¿a cuál de los ángeles dijo Dios jamás: Siéntate a mi diestra, Hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies?” (Heb. 1:13). Sabemos que este lenguaje fue mencionado proféticamente de Cristo (Sal. 110:1), pero “¿a cuál de los ángeles dijo Dios jamás” esta expresión? La respuesta: A *ninguno* de los ángeles. Las Escrituras guardan silencio acerca de ello. El escritor a los hebreos considera esto un argumento válido de que Cristo era superior a los ángeles. Lo basó en algo que las Escrituras *no dicen*, algo acerca de lo cual la Palabra de Dios *guarda silencio*, y por lo tanto, debido a este silencio, *no había autoridad* para considerar a los ángeles como iguales o superiores a Cristo. Es una maravilla que alguien no entienda la importancia del silencio de las Escrituras.

Moisés no Habló Nada

Hay otro caso claro e inequívoco en el libro de hebreos en donde el escritor argumentó clara y convincentemente del silencio de las Escrituras. En Heb. 7, el escritor está discutiendo el sacerdocio de Cristo. Cristo no era del sacerdocio del Antiguo Testamento que procedía de Leví. Jesús es un sacerdote según el orden de Melquisedec (Heb. 7:7; Sal. 110:4). Igual que Cristo es más grande que los ángeles, así su sacerdocio es más grande que el sacerdocio levítico. Estos eran conceptos difíciles de entender para los hebreos. El escritor les señala que Jesús no era de la tribu de Leví. En vez de eso, era de la tribu de Judá. Ahora, ponga mucha atención a la declaración del inspirado escritor: “Porque manifiesto es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio”. (Heb. 7:14)

Cristo no podía ser un sacerdote sobre la tierra (Heb. 8:4), porque no era de la tribu de Leví. Venía de la tribu de Judá, “de la cual NADA HABLÓ MOISÉS TOCANTE al sacerdocio”. ¿Cuál es el argumento del escritor? Jesús no podía ser un sacerdote terrenal porque no era un levita. Debía ser sacerdote sobre su trono (Zac. 6:13). Era de la tribu de Judá, y Moisés “nada habló”, es decir, *Moisés guardó silencio* acerca del sacerdocio con referencia a la tribu de Judá. Las palabras tienen significado. El lenguaje, especialmente en las Escrituras, debe ser observado. Obviamente, el escritor inspirado quiso decir algo cuando dijo que Moisés “nada habló” acerca de Judá y el sacerdocio. *Hablar nada es guardar silencio*. ¿Cuánto más clara podría ser la Biblia sobre este tema? No había autoridad para servir como sacerdote sobre la tierra si uno era de la tribu de Judá.

Algunos han dicho: “Pero la Biblia especifica a Leví como la tribu sacerdotal”. Sí, y la Biblia también especifica el *canto* en la adoración a Dios (Efe. 5:19; Col. 3:16). Las Escrituras *guardan silencio* acerca de los instrumentos de música en la adoración de la iglesia del Nuevo Testamento igual que acerca de la tribu de Judá acerca del sacerdocio. El silencio acerca de la tribu de Judá fue suficiente para que el escritor de la carta a los hebreos concluyera que alguien de esa tribu no podría ser sacerdote sobre la tierra o un sacerdote de acuerdo a la ley. Quienes abogan por el instrumento musical en el culto no están dispuestos a respetar el silencio de las Escrituras y a menudo tratan negar la fuerza de tal silencio. Desesperadamente quieren creer que el silencio es vano. Pero no fue sin sentido para el autor de la carta a los hebreos.

La Importancia del Silencio

El Nuevo Testamento no dice nada acerca de rociar bebés, orar a María, encender veladoras por los muertos, o usar instrumentos de música en la adoración de la iglesia. La Palabra del Señor guarda silencio acerca de estos asuntos. La mayoría de la gente religiosa, incluyendo a las iglesias cristianas, entienden la fuerza del silencio con respecto a los primeros tres asuntos mencionados, pero tienen gran dificultad en aplicar el mismo principio al uso de instrumentos musicales en el culto. En ese momento, sugieren que simplemente signifique “indiferencia divina”, esto es, que a Dios no le importa una manera u otra. Pero si las Escrituras guardan silencio acerca de un asunto, significa simplemente que no hay *autoridad divina*.

La respuesta acostumbrada es, “¿qué hay acerca de los himnarios?” Las escrituras guardan silencio acerca de usar un himnario, por lo tanto, se asegura que los himnarios no están autorizados. La misma línea de pensamiento se propone acerca de los micrófonos, luces eléctricas, y cualquier otro dispositivo que los defensores piensan justificará el traer el instrumento al culto. La amonestación es a *cantar* (Efe. 5:19; Col. 3:16). Cualquier cosa que uno haga para obedecer el mandamiento, está incluida en el mandamiento siempre que no añada o subvierta el imperativo divino. Si uno usa un himnario, todavía está *cantando*. Si uno usa un micrófono, todavía está *enseñando*. No hay nada acerca de las luces que añada algún nuevo elemento a la adoración. Pero cuando uno añade el instrumento musical, le ha *añadido* al mandamiento. Ahora, no solo está cantando o haciendo lo que la Escritura instruye. Ha introducido un elemento nuevo, *un tipo de música diferente*. Cantar con un himnario todavía significa cantar y todavía hacer lo que la Palabra del Señor ordena; pero cantar *con acompañamiento musical* es más que cantar, más de lo que la instrucción divina imparte, y más de lo que la Biblia autoriza. El intento de introducir el instrumento musical por la puerta de la conveniencia simplemente no funciona. Implica el introducir un *tipo* de música diferente al que está autorizado.

Algunos creen que “callar donde la Biblia calla” significa que *no podemos decir nada* si la Biblia calla. Si decimos algo, estamos hablando donde la Biblia calla. Por lo tanto, puesto que estamos de acuerdo en que la Biblia calla acerca del instrumento musical en el culto de la iglesia, afirman que no podemos decir nada acerca de la práctica porque debemos “callar” donde la Biblia calla. De todos los reclamos absurdos y alegatos jamás publicados, este tiene que ser uno de los peores. Manifiesta que uno no comprende el significado de *callar donde la Biblia calla*.

Hace casi seis años, en su libro, *Popurrí sobre la Cuestión de la Música*, G. C. Brewer contestó esta evasiva. Dijo: “*Callar* significa que *dejaremos de practicar* donde la Biblia *deja de enseñar*; que nuestra práctica en asuntos de religión esté limitada por la Palabra de Dios, restringida por la revelación divina. Esto es lo que el lema significa, como todos deben saber; y, por lo tanto, la persona que introduce algo en la adoración que la Biblia no autoriza, es el que está hablando donde la Biblia calla – está practicando algo para lo cual no tienen autoridad bíblica”.

Si esta perversa construcción fuera correcta, uno nunca podría decir nada en contra del rociamiento infantil, las oraciones a María, o el encender veladoras por los muertos, porque la Biblia calla sobre esos asuntos. Como el hermano Brewer afirmó, “De la misma manera, seguramente nadie supondría que callar donde la Biblia calla significa que no podríamos predicar en contra de prácticas no bíblicas”. Aparentemente, esto es lo que algunos piensan o al menos lo que esperan imponer sobre otros.

Hablemos donde la Biblia habla y callemos donde la Biblia calla. Para hacer eso, por supuesto, primero debemos entender lo que significa. Algunos han intentado proclamar el principio y no han entendido su significado.

– EL EDITOR

EL DISCURSO DE BOLES, DISPONIBLE OTRA VEZ

En 1939, H. Leo Boles pronunció un discurso ante una “reunión de unidad” a la que asistieron iglesias de Cristo e iglesias cristianas instrumentales. El discurso del hermano Boles es un clásico. Con un renovado énfasis en los esfuerzos de unidad en el año 2006 y más allá, la necesidad de este discurso es tan grande (si no es que más) que cuando fue pronunciado por primera vez. Nos da gusto informar que “El Camino de la Unidad” está disponible otra vez en forma de folleto. Ordene a: Garland Elkins, 7350 Crowther Cove, Memphis, TN 38119 (0.75 cada uno, o \$ 75 por un ciento).

¿Enseñan las Escrituras por el Silencio?

Phil Sanders



La cuestión más crucial que enfrenta la iglesia hoy es la de la autoridad bíblica. Las Escrituras claman autoridad para gobernar la fe y práctica de la iglesia, y el cómo tratar con esa autoridad revela nuestra actitud hacia Dios mismo. El Señor Jesús debe tener el primer lugar en nuestras vidas (Col. 1:15-18). Si verdaderamente somos sus discípulos, permaneceremos en su Palabra (Jn. 8:31). Quienes escuchan pero no hacen sus palabras encontrarán su casa en gran ruina (Mat. 7:24-27). Jesús dijo, “¿Por qué me llamáis, Señor, Señor, y no hacéis lo que yo digo?” (Luc. 6:46). En realidad, nuestra relación con Dios y la gracia de Dios depende de si estamos dispuestos o no a ser obedientes a la fe (Heb. 5:8-9).

Quienes creen en la Biblia no obstante, discrepan en cuanto a cómo ven y aplican el silencio de las Escrituras. Estas diferencias hicieron estragos y división en las iglesias de Cristo del siglo XIX y lo están haciendo otra vez. El silencio no es algún asunto pequeño como para ser descartado como irrelevante. Debemos llegar al entendimiento y apreciar el porqué Dios guardó silencio. También debemos respetar ese silencio en la forma en que Dios lo quiso.

No debe sorprendernos que estas diferencias sobre el silencio sean lo suficientemente serias como para causar división. Entre los seguidores de Juan Huss a principios del siglo XV, los utraquistas pelearon y mataron a muchos taboritas porque diferían sobre cómo tratar con el silencio de las Escrituras. Los utraquistas rechazaban solo aquellas prácticas prohibidas en la Palabra de Dios, mientras que los taboritas rechazaban todas las prácticas para las cuales no hubiera autorización expresa en la ley de Dios (Sanders, 60). En la práctica los utraquistas permitían la enseñanza del purgatorio y el culto a los santos, porque su hermenéutica del silencio

se los permitía, pero los taboritas rechazaban éstas.

Hay dos puntos de vista principales acerca del silencio de las Escrituras expresados en nuestra hermandad hoy. Al mismo tiempo que estos puntos de vista no llevan a la violencia física, están en el fondo de la trágica división entre las iglesias cristianas y las iglesias de Cristo. Estas diferencias surgen del modo de pensar en cuanto a cómo los hombres deben considerar lo que las Escrituras no mencionan. Aunque muchos señalan los instrumentos de música y las sociedades misioneras como causas primarias de esta división, la verdadera raíz está en cómo percibieron estos dos grupos lo que debemos responder al silencio de Dios.

Primero, quienes creen que el *silencio es permisivo* argumentan que a menos que la Escritura prohíba específicamente una creencia o práctica, pueden ser permitidas con tranquilidad en la iglesia. Argumentan que puesto que las Escrituras callan acerca del uso de los instrumentos musicales y sociedades misioneras en la iglesia, puede ser libremente usados sin temor de ofender a Dios. Como los utraquistas, la permisividad les permite aceptar el pensamiento popular y las prácticas de su tiempo. Esta permisividad abre la puerta a muchas creencias y prácticas que surgen de la imaginación de los hombres. (Jer. 23:16-40).

Segundo, quienes creen que el *silencio es prohibitivo* argumentan que a menos que la Escritura autorice o justifique una creencia o práctica, deben prohibirse. Argumentan que solo las Escrituras son la fuente de lo que Dios autoriza para su iglesia en todos los tiempos. Se rehúsan a permitir que el pensamiento popular sea una fuente adicional de autoridad para la iglesia. Como los taboritas, rechazan doctrinas y prácticas que surgen de las tradiciones de los hombres. Entendieron que no había más garantía bíblica para el uso de instrumentos musicales en

el culto que la que había para la creencia en el purgatorio o el bautismo de bebés.

¿Por Qué el Silencio Prohibitivo?

La creencia de que el silencio es prohibitivo no surgió de algún deseo ilícito de restringir a otros o de hacer leyes donde Dios no las ha hecho. Surgió de la naturaleza restrictiva de la autoridad misma y de la Escritura misma. Las Escrituras mismas afirman ser la voluntad de Dios completa, final, y completamente suficiente. El silencio prohibitivo afirma que Dios autoritativamente habló en el Nuevo Testamento todo lo que tenía la intención de decir para toda la gente en todos los lugares para todos los tiempos. Afirma que las Escrituras no necesitan edición cada vez que la cultura cambia, sino que el Nuevo Testamento proporciona la voluntad final de Dios dada de una vez por todas (Judas 3).

Llamar a las Escrituras “completas” requiere que no sea añadido nada a ellas (Ap. 22:18-19). Llamarlas “final” argumenta que quienes van más allá de sus instrucciones lo hacen sin Dios (2 Jn. 9-11). Decir que la Escritura es “completamente suficiente” significa que no carecen de nada para nuestra instrucción o para nuestro bien. Sugerir, entonces, una creencia o práctica no encontrada en las Escrituras mismas es negar que la Escritura sea suficiente, final o completa. Debe sugerir que Dios falló en abordar las necesidades o la obra de la iglesia de manera suficiente. Hablar después de que Dios ha finalizado y se ha callado es arrogante y presuntuoso. Dios no necesita un editor.

El “silencio de las Escrituras” del cual hablaron los líderes de la restauración, quizá sea mejor dicho el silencio después de las Escrituras. Puesto que Dios ha hablado todo lo que tenía la intención de decir acerca de todo lo que necesitamos saber espiritualmente para ir al cielo, creemos que cuando finalizó de hablar, intencionalmente se calló. “Y no añadió más” (Deut. 5:22). Jesús prometió que el Espíritu Santo guiaría a sus apóstoles a “toda la verdad”. (Jn. 16:12-13). Todo significa todo; no falta nada. Dios nos ha dado todo e intencionalmente se calló para darle mayor énfasis a lo que ha hablado. El profundo silencio de Dios no abre la puerta al invento de prácticas o creencias. Dios finalizó de revelar su voluntad, y su revelación es perfecta. Uno no puede añadir a, sustraer de, o cambiar lo que es perfecto sin corromper el mensaje.

El que los hombres hablen o innoven cuando Dios resueltamente se ha callado es asumir el lugar de Dios. Los hombres no pueden doblar su rodilla al Dios del cielo mientras están ocupados actuando sobre su propia iniciativa. Dios ha condenado en toda edad tal presunción. Condenó al falso profeta que habló palabras que Él no mandó (Deut. 18:21-22; Jer. 23:16-40). Condenó a los que adoraron con fuego no autorizado, que Él no había mandado (Lev. 10:1-2; Cf. 2 Rey. 16:10-16). Condenó a los que impusieron tradiciones humanas (Mat. 15:13-14). Condenó a los que querían añadir la antigua ley al evangelio perfecto (Gál. 1:6-9).

“La creencia de que el silencio es prohibitivo no surgió de algún deseo ilícito de restringir a otros o de hacer leyes donde Dios no las ha hecho. Surgió de la naturaleza restrictiva de la autoridad misma y de la Escritura misma”.

Debemos escuchar lo que Él ha dicho para entender lo que desea para nuestras vidas. Cualquier tema que Dios hable, ya sea moral, práctico o doctrinal, nuestra tarea es escuchar y percibir su voluntad. No debemos cargar el mensaje con nuestras propias preferencias preconcebidas o filtrar lo que no nos guste. Nuestra tarea es la *exégesis*, sacar las cosas que Dios ha dicho, no la *eiségesis*, leer en la Escritura las cosas que deseáramos que estuvieran allí.

Algunos han preferido edificar su casa sobre lo que Dios no ha dicho (Mat. 7:24-27), antes que escuchar las palabras del Señor y hacerlas. Suponen que, puesto que Dios no lo ha prohibido, pueden libremente creer o practicar dentro de los huecos de la Escritura. Sin embargo, ellos, como el insensato de la Escritura, no comprenden. Dios nunca ha dejado al hombre libre para actuar sobre su propia iniciativa fuera de su Palabra. Jesús repetidamente argumenta que su relación con su Padre en los cielos depende del hecho de que hace la voluntad del Padre y actúa por su propia iniciativa (Jn. 5:30, 36; 8:28-32).

Jesús dijo en Jn. 12:48-50:

El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero. Porque yo

no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo que he de hablar. Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho.

Jesús nos dio el mismísimo estándar por el que seremos juzgados. Porque estas palabras afectan nuestro destino eterno y nuestra “vida eterna”, Jesús nos las dio con el mayor cuidado. Se espera que un agente represente de manera fiel a su remitente, y Jesús habló “como el Padre me lo ha dicho”. No tenemos registro en la Escritura de Jesús actuando jamás por su propia iniciativa o autoridad. Actuó, juzgó, y habló como el Padre lo instruyó. Jesús humilló su voluntad para cumplir fielmente con la voluntad de su Padre, no para poner en marcha sus propias doctrinas o prácticas.

De manera semejante, el Espíritu Santo no habló por su propia autoridad o iniciativa. Jesús dijo en Jn. 16:12-13, “Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis sobrellevar. Pero cuando venga el Espíritu de verdad, él os guiará a toda la verdad; porque no hablará por su propia cuenta, sino que hablará todo lo que oyere, y os hará saber las cosas que habrán de venir”. Las palabras del Espíritu Santo no eran suyas sino que fueron lo que había escuchado del Padre. El Espíritu Santo nunca estuvo en el asunto de ir más allá de la voluntad declarada del Padre.

Ni Jesús ni el Espíritu Santo actuaron jamás por su propia autoridad. Hablaron, actuaron y juzgaron de acuerdo a la voluntad del Padre. Tenemos este ejemplo de Jesús y del Espíritu Santo para mostrar cómo desea Dios que tratemos su Palabra una vez que ha terminado de hablar. Los que actúan sin autoridad hacen lo que Jesús nunca se atrevió ni quiso hacer. Quienes buscan libertad para hacer lo que les place deben encontrar su ejemplo en algún otro que no sea Jesús o el Espíritu Santo, porque Jesús se consumió en cumplir con la voluntad revelada de Dios. Jesús nunca consideró el estar en desacuerdo con el mensaje u obra designada que fue enviado a llevar a cabo. Se perdió a sí mismo en hacer lo que fue instruido y autorizado a hacer.

Nuestra relación con Jesús depende de permanecer dentro de las restricciones de la

Escritura. El Nuevo Testamento deja claro que hay límites para la verdad. Jesús dijo, “Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”. (Jn. 8:31-32). La libertad que tenemos en Cristo no es una licencia para actuar por nuestra propia autoridad sino la libertad para actuar dentro de la enseñanza de la Palabra de Dios. Los verdaderos discípulos no buscan innovar o actuar por su propia autoridad; se contentan con “permanecer en” las palabras de Jesús.

Permanecer es estar en un lugar fijo y no moverse; es hacer nuestra casa en ese lugar. Permitir que las palabras de Jesús permanezcan en nosotros determina nuestra habilidad para permanecer en el Padre y el Hijo (1 Jn. 2:24), y nuestra habilidad para recibir nuestras peticiones en oración (Jn. 15:7, 10). Cuando algunos falsos maestros “no permanecieron” en la enseñanza de Cristo, Juan dijo que “no tienen a Dios”. Si uno considera que este pasaje habla de la doctrina acerca de Cristo, o de la doctrina que viene de Cristo es discutible. El pecado de 2 Jn. 9 es el de seguir adelante o ir más allá de la enseñanza. Ir más allá de cualquier enseñanza importante de Dios es presuntuoso a los ojos de Dios. Si uno va más allá de la enseñanza sobre la naturaleza de Cristo, la singularidad de la iglesia, la necesidad del bautismo, o la adoración musical de la iglesia, va demasiado lejos y “no permanece en” las palabras de Cristo. Para permanecer en una relación con Cristo, uno debe permanecer en las palabras de Cristo.

Permanecer Firme en la Palabra

Pablo dijo en 2 Tes. 2:15, “Así que, hermanos, estad firmes, y retened la doctrina que habéis aprendido, sea por palabra, o por carta nuestra”. Pablo dejó claro que la iglesia debía tomar su postura y practicar la enseñanza que les había dado. Hay límites al cristianismo, creencias, y prácticas que nos hacen lo que somos como hijos de Dios y siervos de la justicia. Traspasar esos límites es abandonar lo que nos hizo verdaderos discípulos. Pablo se congratuló de los corintios, “porque en todo os acordáis de mí, y retenéis las instrucciones tal como os las entregué”. (1 Cor. 11:2). Pablo les entregó lo que Dios quería que creyeran y practicasen. La salvación de los corintios dependía de mantenerse o “retener” el evangelio que Pablo les había predicado (1 Cor.

15:1-2). Mantener la tradición es una característica de un corazón bueno y recto. (Luc. 8:15). Los cristianos deben “Examinadlo todo; retened lo bueno. Absteneos de toda especie de mal”. (1 Tes. 5:21-22).

“Cuando alguien presenta una idea nueva y diferente, los cristianos deben probarla por la enseñanza que ya han recibido de los apóstoles. Aventurarse con innovaciones o doctrinas que Dios no ha mandado es caer en la misma trampa antigua que Acaz o Nadab y Abiú”.

Pablo habló de la Cena del Señor en términos que revelaron que era una tradición divina que debía ser seguida. En 1 Cor. 11:23-26, Pablo dijo:

Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado: Que el Señor Jesús, la noche que fue entregado, tomó pan; y habiendo dado gracias, lo partió, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo que por vosotros es partido; haced esto en memoria de mí. Asimismo tomó también la copa, después de haber cenado, diciendo: Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre; haced esto todas las veces que la bebiereis, en memoria de mí. Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga.

Las palabras “recibir” y “enseñado” (*paredoka*) son verbos relacionados con la palabra “tradición” (*paradosis*). Pablo observó que había un cuerpo de enseñanza asociado con la Cena, que le había sido transmitido y que debía ser practicado por la iglesia en Corinto y en todo lugar (1 Cor. 1:2). En este pasaje Jesús habla específicamente del pan y de la copa.

La noche en que Jesús instituyó la Cena en el aposento, comió la Pascua con los discípulos, incluyendo el cordero asado. El texto, sin embargo, no dice nada del cordero asado como parte de la Cena del Señor. ¿Qué tal si, por poner un ejemplo, uno sugiere comer cordero asado en la observancia de la Cena del Señor? Alguien pudiera sugerir, “después de todo, Jesús es ‘el cordero de Dios’ (Jn. 1:29). El cordero asado estuvo presente en ese aposento. Sé que Jesús

no lo menciona, pero el cordero asado ciertamente le añadiría significado a la cena”.

La actitud con la que abordamos la cuestión del cordero asado en la mesa del Señor revela mucho acerca de nuestro punto de vista de la autoridad de la Biblia. Uno debe leerla en el texto para encontrar la autoridad para comer cordero asado en la Cena del Señor. Hemos preguntado, “¿Enseñan las Escrituras por el silencio?” Cuando contestemos la pregunta acerca del cordero asado, tendremos la respuesta a muchas otras preguntas, incluyendo si usamos o no instrumentos de música en la adoración cristiana. La gente que usara el cordero asado, lo haría por su propio deseo, no porque pudiera encontrar una instrucción. De la misma manera, quienes usan instrumentos, lo hacen por su propio deseo, no por alguna instrucción del Nuevo Testamento. Comer cordero asado no es hacer lo que fue enseñado por el Señor sino actuar por la propia autoridad de uno. Esto no es ni permanecer en las palabras de Cristo ni retener la doctrina; es pecado presuntuoso que divide a la iglesia y separa a los hombres de Dios.

Cuando alguien presenta una idea nueva y diferente, los cristianos deben probarla por la enseñanza que ya han recibido de los apóstoles. Aventurarse con innovaciones o doctrinas que Dios no ha mandado es caer en la misma trampa antigua que Acaz o Nadab y Abiú (2 Rey. 16:10-16; Lev. 10:1-2). Conocemos lo que es falso o falsificado sabiendo lo que es verdadero y genuino.

Hemos entendido que el silencio es prohibitivo en algunos ámbitos. No podemos encontrar ninguna enseñanza específica en contra del purgatorio, la poligamia, o las apuestas; sin embargo, entendemos que éstas no tienen lugar en el cristianismo. Veamos la enseñanza positiva de la Escritura para conocer lo que es el error. Jesús nunca mencionó el purgatorio, nunca santificó la poligamia, y nunca aprobó las apuestas. El mismo silencio que argumenta en contra de la música instrumental en la adoración cristiana, contra el rociamiento infantil, y contra el papado también argumenta en contra del purgatorio, la intercesión de los santos, la poligamia, y las apuestas. Algunos entienden fácilmente el concepto cuando se oponen a la poligamia y al purgatorio pero difícilmente pueden aceptarlo cuando entra en conflicto con su deseo por el instrumento. No han

aprendido la lección que enseña el silencio. Nadie tiene el derecho de actuar o de enseñar por su propia autoridad. ¿Por qué alguien se atrevería a hacer lo que Jesús y el Espíritu Santo no se atrevieron a hacer?

REFERENCIAS

Sanders, Philip D. (1989), *Let All the Earth Keep Silence*, (Que Calle Toda la Tierra, Ft. Worth, TX; Star Bible, Ed. Rev. 2006)

Phil Sanders en ministro de la iglesia de Cristo de Concord Road en Brentwood, Tennessee, y sirve como instructor en la Escuela de Predicación en Nashville. Puede ser contactado en phil@Godanswers.org.

Publicaciones Hester – Un Servicio Valioso

Sam Hester de Publicaciones Hester está haciendo algo excepcional. Está reimprimiendo y poniendo disponibles muchas de las más antiguas y valiosas obras entre nuestra hermandad que habían estado agotadas. Ha reimpreso el *debate Hardeman-Boswell* (sobre la música instrumental), el *debate Hardeman-Bogard* (el debate clásico con los bautistas), el *debate Woods-Nunnery* (agotado hace mucho tiempo y alguna vez muy raro), y otros libros muy útiles. Además, está publicando varios libros nuevos, incluyendo dos recientemente escritos por Hugh Fulford, uno de nuestros escritores – uno sobre la iglesia y otro sobre el tipo de predicación necesaria para hoy. Escriba para solicitar una lista de los títulos disponibles: Hester Publications, 165 Gibson Drive, Herderson, TN 38340. Si es posible adjunte un sobre franqueado con el nombre y dirección propios. El teléfono es (731) 989-6625 o (731) 989-5872. Email: shester@fhu.edu

El Lema de la Restauración ¿Qué Significa?

Ancil Jenkins



Los del Movimiento de la Restauración están familiarizados con las palabras “donde la Biblia habla, hablamos, y donde la Biblia calla, callamos”. Para sorpresa de muchos, esto no se encuentra en la *Declaración y Discurso* original de Thomas Campbell. Fue añadido después en una nota al pie en una edición posterior, revisada y editada por Alexander Campbell.

Los Antecedentes

Robert Richardson registra el aparente primer uso de esta frase en sus *Memorias de Alexander Campbell*. Habla de la reunión de Thomas Campbell en 1809 con un grupo de mentalidad semejante, descontentos con las actuales situaciones religiosas. Dice que afirmó, en los términos más sencillos y enfáticos, el gran principio o regla sobre la cual entendemos que estaban actuando: “Esa regla, mis muy respetados oyentes”, dijo en conclusión, “es esta, que DONDE LA BIBLIA HABLE, HABLAMOS; Y DONDE LA BIBLIA CALLE, CALLAMOS”. Cuando Campbell pidió la discusión, Andrew Munro se levantó y dijo, “Señor Campbell, si adoptamos eso como base, entonces será el final del bautismo infantil”. “Por supuesto”, dijo el Sr. Campbell en respuesta. “Si el bautismo infantil no se encuentra en la Escritura, no tenemos nada qué ver con ello”.

En esto, Thomas Acheson, de Washington [Pensilvania], que era un hombre de afectuosos impulsos, se levantó, y avanzando a poca distancia, profundamente emocionado, exclamó, poniendo la mano sobre su corazón: “Espero no ver nunca el día cuando mi corazón renuncie a ese bendito dicho de la Escritura, ‘Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos’. Al decir

esto, estaba tan afectado que rompió a llorar, y mientras un sentimiento favorable se extendió a toda la asamblea, él estaba a punto de retirarse a una habitación contigua, cuando James Foster, dispuesto a que esta mala aplicación de la Escritura no fuera cuestionada, protestó, ‘Sr. Acheson, yo le diría que en esa porción de la Escritura que usted ha citado, no hay ninguna referencia, o lo que sea, al bautismo infantil’. (Richardson).

Richardson registró posteriormente, “La regla que el Sr. Campbell había anunciado me pareció que cubría todo el terreno, y debía ser tan obvia, justa y apropiada que después de discusión y conferencia adicional, fue adoptada con aparente unanimidad, sin objeción válida promovida contra ella”.

Cuando el entendimiento de Thomas Campbell progresó, vio la necesidad de rechazar el bautismo infantil porque las Escrituras no contenían mandamiento alguno para esta práctica. Él, y su hijo Alexander, sus esposas, y algunos otros fueron sumergidos pocos años después.

El Principio

¿Es posible que después de 200 años este principio sea válido aún y que pueda ser la base para la unidad como lo fue en los días de Alexander Campbell? Fue sobre estas palabras y la idea de la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento que la influencia de Campbell en el Movimiento de Restauración empezó y se extendió rápida y exitosamente.

Cuando revisamos la historia del Movimiento de Restauración desde sus inicios hasta el día de hoy, encontramos que algunos le han dado diferentes interpretaciones. Son estas ideas las que han causado confusión y división en el movimiento.

Algunos tomarían el principio de Campbell y dirían, “Donde la Biblia habla, callamos”. Las razones de esto podrían ser el deseo de una mayor prominencia, un rechazo de la Palabra de Dios como autoridad, y un deseo de agradarse a sí mismo.

Algunos temen que el hablar donde la Biblia habla los haga perder miembros y que la iglesia decline. También, algunos temen el rechazo de amigos y de otros grupos religiosos. Otros encuentran esto contrario a las enseñanzas de su iglesia.

Hablando Donde la Biblia Habla

Hace una buena cantidad de años, me hice amigo de un joven que quería ser predicador bautista. Después de algunas conversaciones sobre la Biblia, me pidió que si le podría dar un buen libro de sermones. Le ordené una copia de libro de Jimmy Allen, *¿Cómo es el Infierno?*

Disfrutó mucho de tener este buen libro de sermones. Algunas semanas después, muy emocionado, me comentó que había predicado el sermón de Allen, “¿Qué Debo Hacer para Ser Salvo?” Le pregunté, “¿lo predicaste igual que como él lo predicó?” Contestó, “No, le cambié un poco el final”. Él casi habló donde la Biblia habla, pero sus cambios perdieron por completo el punto.

La Biblia nos advierte de no quitar de la Palabra. Quitar alguna parte es tan malo como añadirle. Micaías dijo desde hace tiempo, “Vive Jehová, que lo que Jehová me hablare, eso diré” (1 Rey. 22:14). Dios le dijo a Balaam, “pero no hagas más que lo que yo te diga” (Núm. 22:20, Versión Nácar-Colunga)

Pablo encargó a Timoteo “que prediques la palabra; que instes a tiempo y fuera de tiempo; redarguye, reprende, exhorta con toda paciencia y doctrina”. (2 Tim. 4:2). Semejante mandamiento no deja posibilidad de quitar algo de la Palabra de Dios. Marshall Keeble, finado evangelista negro, dijo, “Esto quiere decir predicar cuando les guste, y predicar cuando no les guste”.

Una Segunda Aplicación Equivocada

De la misma manera, algunos piensan que “hablar donde la Biblia habla” significa que debemos hablar lo que la Biblia dice pero que también podemos añadirle. Escuché una vez de un hombre algo simple que era testigo en un

juicio. El abogado le preguntó, “¿Ha dicho toda la verdad?” Él contestó, “Sí, Señor, y mucho más”.

La Escritura amonesta tres veces de añadir a la Palabra de Dios. Estas advertencias se encuentran al principio, en medio, y al final de la Biblia. “No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordene”. (Deut. 4:2). “No añadas a sus palabras, para que no te reprenda, Y seas hallado mentiroso”. (Prov. 30:6). “Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro”. (Ap. 22:18).

El ángel le dijo a Cornelio que enviara hombres a Jope por Pedro, quien le hablaría palabras por las cuales sería salvo (Hch. 11:13-14). La simiente del reino es la palabra, y es la palabra implantada la que salva el alma (Luc. 11:8; 1 Ped. 1:22-23). La Palabra de Dios que tiene algo añadido no es la Palabra de Dios. Esta palabra corrompida no salvará el alma sino que provocará su pérdida. Algunos quizá recuerden a finales de los 50's cuando Jonas Salk perfeccionó la vacuna para prevenir la polio. Uno que tomara dos dosis con una semana de separación estaría libre para siempre de esta devastadora enfermedad. El país se regocijó y casi todos tomaron la vacuna. Sin embargo, unos que la habían tomado fueron afligidos con la polio. Una investigación demostró que a algunos se les dieron dosis corruptas que esparcieron la enfermedad en vez de prevenirla.

“La Escritura amonesta tres veces de añadir a la Palabra de Dios. Estas advertencias se encuentran al principio, en medio, y al final de la Biblia”.

El evangelio es como esto. Está diseñado para salvar a la gente perdida. Sin embargo, si uno cree y obedece un evangelio pervertido, eso que está diseñado para salvar, le traerá destrucción.

Este fue el problema con algunos judíos que se convirtieron en cristianos. Quería seguir a Jesús pero también quería obligar leyes sobre los gentiles, que Dios no había hablado. Trataron de hacer la circuncisión una parte del evangelio. Pabló les reprochó estos intentos en términos sin dejar lugar a dudas.

El postmodernismo ha debilitado la fe de muchos en la autoridad de la Palabra de Dios. Esto naturalmente lleva a la falta de deseo por leer y estudiar la Biblia. Algunos han intentado reemplazar la predicación bíblica. Un miembro me platicó que había visitado una iglesia de una ciudad grande. Para su sorpresa, para su sorpresa el sermón empezó con una representación dramática.

Otros han reemplazado el estudio de la Biblia con medios de comunicación contemporáneos. Los antiguos programas de televisión a menudo sirven como base del estudio bíblico. Sam Hester de Publicaciones Hester imprimió un libro titulado *A Través de los Ojos de Barney*. Este libro tiene una atractiva fotografía del finado autor que representó a Barney Fife en la portada. Sin embargo, al abrir el libro, ¡todas las páginas están en blanco! Esta es una convincente lección de lo que uno encuentra en semejante material. Muy a menudo la gente viene buscando pan pero les dan piedras.

“El evangelio es como esto. Está diseñado para salvar a la gente perdida. Sin embargo, si uno cree y obedece un evangelio pervertido, eso que está diseñado para salvar, le traerá destrucción”.

Aunque muchos niegan la autoridad del silencio de la Palabra de Dios, la respetan completamente en otras áreas. Suponga a un cartero aplicando la ley como algunos lo hacen hoy. Podría dejar su carta con el vecino. Cuando se le pregunta por qué, contestaría, “Nadie me dijo que no la dejara ahí”. El filósofo griego Aristóteles dijo, “Lo que la ley no manda, lo prohíbe”.

Hablando Donde la Palabra de Dios Calla

Cuando el Señor dijo “canten” en la adoración, no permitió ningún otro tipo de música (Efe. 5:19; Col. 3:16). El principio que Dios reveló a Moisés todavía aplica: “Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás”. (Deut. 12:32)

Un error adicional de algunos es hablar donde la Biblia no ha hablado. Esto sucede cuando los hombres promueven sus opiniones como ley. Hablar donde Dios no ha hablado es tan

pecaminoso como no hablar donde la Biblia habla.

Jesús condenó muy severamente este error de los líderes judíos. Dijo, “Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres”. Hicieron esto cuando condenaron a los discípulos de Jesús por comer sin lavarse las manos (Mar. 7:5). Esto no se refiere a lavarse por higiene, sino a lavarse de una manera ritual, incluso si sus manos no estaban sucias. Era su tradición la que llamaba a esto el lavarse las manos, pero lo habían elevado a mandamiento. “Les decía también: Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición”. (Mar. 7:9).

En el mismo lugar Jesús los acusó de hacer a un lado la ley, hablando donde Dios no ha hablado. Algunos habían escapado a la obligación hacia sus padres designando a su posesión como *corbán*, dedicado a Dios. Aunque dedicado, podían usarlo para sí mismos pero escapaban al mandamiento de honrar a su padre y a su madre. Jesús le llamó a esto invalidar “la palabra de Dios con vuestra tradición que habéis transmitido”. (Mar. 7:13).

¿Es hecho esto hoy? Algunos hermanos usan solo una copa para la comunión, esperan que las mujeres lleven un velo para adorar, y se arrodillan para orar. Otros no apoyarían las instituciones de benevolencia o de cooperación para predicar el evangelio. Ninguna de éstas es un error en sí mismas, pero se convierten en error cuando son elevadas a la igualdad con la Palabra de Dios. Hacen mandamientos donde Dios no lo ha hecho y están hablando donde Él no ha hablado.

Conclusión

Thomas Campbell afirmó una regla de interpretación bíblica que ha resistido el paso del tiempo. Sin embargo, no empezó con Campbell; es exactamente lo que la Biblia dice. Aunque fue dicho hace 200 años, este principio aún es verdad. Todos los que aman la Palabra de Dios y desean ser sus siervos deben conocer y aplicar esta regla.

Ancil Jenkins es un autor, predicador y estudiante de la Biblia que tiene su hogar en Jamestown, TN.

El Caso de Nadab y Abiú

Gary McDade



El caso de Nadab y Abiú es uno de los más claros ejemplos bíblicos de la desaprobación de Dios sobre quienes hacen lo que Él no les ha mandado hacer. El lenguaje que describe el incidente se puede entender sin dificultad. La acción no autorizada de los sacerdotes no es nada complicada. La razón de su destrucción se proporciona con claridad y economía de palabras. El castigo inmediato por su pecado prueba el acalorado disgusto de Dios por su acción.

Los Preliminares

El libro de Levítico es conocido como “el manual del sacerdote”. Contiene una descripción detallada de los diferentes sacrificios y ofrendas que el pueblo hacía para su expiación y reconciliación, y de los días y tiempos seleccionados para ofrendas específicas al igual que la ropa personal y los requerimientos para los sacerdotes. Es crítico para el caso de Nadab y Abiú que el lector esté advertido que el libro de Levítico no es la primera vez que la información contenida en él había sido revelada a Moisés, Aarón, y sus hijos, los sacerdotes. Treinta y seis veces en los libros de Éxodo, Levítico, y Números aparece la frase “como Jehová había mandado a Moisés”, mostrando que Dios había comunicado a Moisés estos detalles antes de que los registrara en estos tres libros. La frase se remonta a lo que Dios mostró a Moisés en el Monte Sinaí (Cf. Ex. 24:16; 31:18; 34:2, 4, 29, 32). En particular para el libro de Levítico, se muestra que los eventos registrados se refieren al “día que él los consagró [los sacerdotes, los hijos de Aarón] para ser sacerdotes de Jehová”, y que Jehová antes había mandado “a Moisés en el monte de Sinaí, el día que mandó a los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas a Jehová, en el desierto de Sinaí”. (Lev. 7:35-38). Otra declaración relativa al desembolso ordenado de la comida que pertenecía a los levitas como recompensa por sus servicios, prueba que Moisés desde antes les

había mandado con respecto a los detalles específicos de su oficio. Lev. 8:31 dice, “Y dijo Moisés a Aarón y a sus hijos: Hervid la carne a la puerta del tabernáculo de reunión; y comedla allí con el pan que está en el canastillo de las consagraciones, *según yo he mandado*, diciendo: Aarón y sus hijos la comerán” (énfasis añadido). Por favor lleve en mente este importante hecho cuando se haga una revisión después del procedimiento.

El Procedimiento

El caso de Nadab y Abiú depende del significado de “fuego extraño”. Moisés registró su infracción: “Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová”. (Lev. 10:1-2). La tragedia posterior será recordada por Moisés dos veces (Núm. 3:4; 26:61). El uso bíblico de la palabra “extraño” proporciona información útil sobre este caso. Los falsos dioses son mencionados como “dioses extraños” [*N. T. En realidad, nuestra versión en español, RV60, traduce la palabra como “ajenos”*] (Gen. 35:2, 4; Deut. 32:16; Jos. 24:20, 23; *et al*); las naciones aparte de Israel son mencionadas como “naciones extrañas” (Ex. 21:8; Heb. 11:9); las lenguas extranjeras son “lenguas extrañas” o “habla profunda y difícil” (Sal. 114:1; Ez. 3:5-6); y quizá uno de los usos más familiares del término particularmente asociados con el famoso Rey Salomón es “mujer extraña”, lo cual es una referencia a las mujeres de ascendencia extranjera, no israelitas (Jue. 11:2; 1 Rey. 11:1, 8; Esd. 10). El incienso no según la fórmula dada por Dios a Bezaleel fue prohibido, siendo considerado “extraño” (Ex. 30:9; 31:1-11; 37:1, 29).

El “fuego extraño” ofrecido por Nadab y Abiú fue “extraño” porque no estaba autorizado. La Biblia claramente dice que hicieron lo que “él nunca les

mandó”. La sugerencia de que la razón que el fuego fuera “extraño” se debía a que fue ofrecido en un momento no autorizado pudiera tener mérito, pero la evidencia de Núm. 16:46 es convincente en cuanto a que fue la fuente de la que el fuego fue tomado la que lo hizo “extraño”. La Biblia dice, “Y dijo Moisés a Aarón: Toma el incensario, y *pon en él fuego del altar*, y sobre él pon incienso, y ve pronto a la congregación, y haz expiación por ellos, porque el furor ha salido de la presencia de Jehová; la mortandad ha comenzado” (énfasis añadido). Ya ha sido mostrado que había una olla hirviendo en la puerta del tabernáculo de la congregación (Lev. 8:31). Al mismo tiempo que este pudo haber sido el lugar de donde tomaron el fuego, no se puede probar que esta sea la fuente de donde Nadab y Abiú tomaron el fuego para sus incensarios, pero todo lo que tiene que ser demostrado aparece en Núm. 16:46, que muestra de dónde tomaron su fuego y que fue “del altar”. El Señor les dijo de donde tomaran su fuego, y el hecho de que lo tomaran de cualquier otro lugar significa que violaron la voluntad de Dios y provocaron el más severo castigo. Ese hecho permanece como el punto más importante para ser adelantado en este estudio. Su pecado fue hacer lo que el Señor “nunca les mandó”.

La Prohibición

El caso de Nadab y Abiú prueba que la acción en el ámbito donde el Señor “nunca les mandó” es prohibitiva. La ausencia de un mandamiento positivo del Señor indica la verdad de que hay áreas donde las Escrituras callan. Y, actuar en estas áreas debe ser algo no autorizado por Dios. Nadab y Abiú permanecen como el precedente legal en el estudio de las advertencias bíblicas a la gente para no hacer lo que el Señor “nunca les mandó”. Una posición distintiva con las iglesias de Cristo es que podemos hacer solo lo que las Escrituras autorizan. Es de interés que encima del horror de ver a dos sacerdotes de Dios literalmente quemados vivos, nadie ofreció el argumento tan familiar hoy, que habría sonado de la siguiente manera: “Moisés nunca dijo que no podían tomar fuego de la olla hirviendo”, o “Moisés nunca dijo que no podían tomar fuego de las fogatas israelitas”. Y, los sacerdotes que sirvieron en esa capacidad después de esta lección siempre pusieron fuego “del altar” en sus incensarios. En vez de ser quemados tan suavemente como malvaviscos sobre una

pequeña fogata, estos sacerdotes fueron muy probablemente quemados como con un relámpago equivalente a algunos miles de voltios. ¿Si usted fuera el próximo en la línea para encender su incensario, le daría la bienvenida a la tendencia reflejada en las declaraciones bajo consideración – “Moisés nunca dijo que no podían tomar fuego de la olla hirviendo”, o “Moisés nunca dijo que no podían tomar fuego de las fogatas israelitas”? El silencio de las Escrituras es prohibitivo.

El Propósito

El propósito por el que el registro inspirado contiene lecciones como esta es para proporcionar enseñanza, amonestación, y advertencia. El Nuevo Testamento dice, “Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza”. (Rom. 15:4). Observe que el texto dice “las cosas” haciendo imposible la aplicación selectiva de la enseñanza del Nuevo Testamento. Las Escrituras son una unidad que “no puede ser quebrantada” (Jn. 10:35). Nuevamente la Palabra de Dios dice, “Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos. Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga”. (1 Cor. 10:11-12)

¿Cuál es, entonces, la enseñanza, amonestación y advertencia, en el caso de Nadab y Abiú? La enseñanza: el silencio de las Escrituras debe ser reconocido y respetado. La amonestación: la acción en el área donde el Señor “nunca les mandó” invalida el objetivo esperado. La advertencia: el Señor castiga severamente a quienes actúan en ausencia de su autorización.

El Patrón

El caso de Nadab y Abiú es pertinente hoy porque la adoración en el tabernáculo cumple con el patrón de cosas celestiales. La demostración de esta verdad se encuentra en Heb. 8:1-5:

Ahora bien, el punto principal de lo que venimos diciendo es que tenemos tal sumo sacerdote, el cual se sentó a la diestra del trono de la Majestad en los cielos, ministro del santuario, y de aquel verdadero tabernáculo que levantó el Señor, y

no el hombre. Porque todo sumo sacerdote está constituido para presentar ofrendas y sacrificios; por lo cual es necesario que también éste tenga algo que ofrecer. Así que, si estuviese sobre la tierra, ni siquiera sería sacerdote, habiendo aún sacerdotes que presentan las ofrendas según la ley; los cuales sirven a lo que es figura y sombra de las cosas celestiales, como se le advirtió a Moisés cuando iba a erigir el tabernáculo, diciéndole: Mira, haz todas las cosas conforme al modelo que se te ha mostrado en el monte.

Así, puesto que hacer lo que el Señor “nunca les mandó” recibió el encendido disgusto de Dios en el Antiguo Testamento, entonces violar el mismo principio bajo la ley del Nuevo Testamento no puede ser agradable para Dios hoy, porque ese sacerdocio y santuario terrenal reflejaban las verdades genuinas y eternas del cielo mismo. La ley ha cambiado, y el sacerdocio ha cambiado, pero el cielo no ha cambiado y tampoco la voluntad de Dios con respecto a lo que “nunca les mandó”. (Heb. 7:12).

“Mira, haz todas las cosas conforme al modelo que se te ha mostrado en el monte” aplica hoy a la iglesia de Cristo (Heb. 8:5). Al seguir el plan de salvación, el diseño de la iglesia, la adoración de la iglesia, la misión de la iglesia, y el destino de la iglesia, hacer “todas las cosas conforme al modelo” simplemente significa que todo el deseo agradar a Dios y ser bendecido eternamente por Él debe hacer solo lo que su palabra autorice. Nadie puede hacer lo que el Señor “nunca mandó” y esperar disfrutar el favor del cielo, porque la Palabra de Dios es su patrón divino. El concepto de que el Nuevo Testamento constituye un patrón para ser seguido es vital en el entendimiento de que la Palabra de Dios es la única fuente de autoridad que unifica a todos los creyentes en Cristo. Jesús enseñó que los cristianos deben estar unidos en base a su palabra (Jn. 17:20-23). Los apóstoles de Cristo enseñaron que los cristianos deben hablar “todos una misma cosa, y que no haya entre vosotros divisiones, sino que estéis perfectamente unidos en una misma mente y en un mismo parecer”. (1 Cor. 1:10). Y, enseñaron además, “Pero en aquello a que hemos llegado, sigamos una misma regla, sintamos una misma cosa”. (Fil. 3:16). Paz y misericordia siguen a quienes obedecen a Dios

y andan de acuerdo a su regla en sus vidas (Gál. 6:16)

La Súplica

El caso de Nadab y Abiú es un poderoso ejemplo de lo que sucede cuando los hombres se empeñan en complacerse a sí mismos y no a Dios participando en actos no autorizados. Las iglesias de Cristo actualmente están enfrentando una gran cantidad de dificultades de lobos rapaces que están devorando al rebaño como de los que Pablo advirtió en Hch. 20:29-30. “Porque yo sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño. Y de vosotros mismos se levantarán hombres que hablen cosas perversas para arrastrar tras sí a los discípulos”. Están de acuerdo en su rechazo y repudio del caso de Nadab y Abiú. Se rechaza bajo el encabezado de “predicación negativa”, no aplicable, políticamente incorrecto, cruel, mordaz y grosero. Están convenciendo a sus seguidores que la gente en el mundo nunca será alcanzada con el evangelio de Cristo si persistimos en presentar semejantes pasajes punzantes con el castigo pronunciado por la desobediencia.

“El concepto de que el Nuevo Testamento constituye un patrón para ser seguido es vital en el entendimiento de que la Palabra de Dios es la única fuente de autoridad que unifica a todos los creyentes en Cristo”.

Sin embargo, uno de los hombres más mansos que jamás haya existido escribió el relato detallando el evento en Levítico 10 (Núm. 12:3). Y, el Hijo de Dios mismo dijo, “Si no oyen a Moisés y a los profetas, tampoco se persuadirán aunque alguno se levante de los muertos”. (Luc. 16:31). Por lo tanto, la súplica es que se le preste atención al consejo del dulce Salvador y sea ganada la más grande condena porque “todo escriba docto en el reino de los cielos es semejante a un padre de familia, que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas”. (Mat. 13:52). El caso de Nadab y Abiú continuará siendo presentado como un poderoso ejemplo de la maldad que ocurre cuando no es honrado el silencio de las Escrituras y los mandamientos positivos de Dios son subvertidos por aquellos

cuyas “con suaves palabras y lisonjas engañan los corazones de los ingenuos” defendiendo que la gente haga lo que el Señor “nunca les mandó”.

Las últimas líneas de *Larimore y Sus Muchachos*, de F. D. Srygley, originalmente registrado en 1889, detalla la vida y obra de T. B. Larimore y los predicadores jóvenes bajo su tutelaje como Srygley, sirve para puntualizar la súplica recién mencionada.

Donde las Escrituras hablan, hablamos, y donde las Escrituras callan, callamos. Un pequeño detalle muy simple, pero para mí, ¡qué arma contra el error religioso de todo tipo! ¡Nunca suena prematuramente, deja en suspenso, o falla en el blanco! Es útil en cualquier lugar y una dependencia segura en toda emergencia. Será un día oscuro para la religión cristiana, cuando los predicadores se cansen de usarlo (Srygley, 317)

La Persuasión

Para terminar, es de interés que cuando el apóstol Pablo buscó persuadir a hombres y mujeres para obedecer el evangelio de Jesucristo, no habló de presunción ni fue indulgente consigo mismo como los lobos rapaces actualmente con su paradójicas “suaves palabras y lisonjas”, sino que habló de la certeza del juicio venidero y las consecuencias eternas de no arrepentirse de sus pecados pasados. Dijo: “Porque es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo. Conociendo, pues, el temor del Señor,

persuadimos a los hombres; pero a Dios le es manifiesto lo que somos; y espero que también lo sea a vuestras conciencias”. (2 Cor. 5:10-11). Amonestó a la astuta asamblea en Atenas, “Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, dando fe a todos con haberle levantado de los muertos”. (Hch. 17:30-31). Y le aseguró a los fieles en Tesalónica, “y a vosotros que sois atribulados, daros reposo con nosotros, cuando se manifieste el Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder, en llama de fuego, para dar retribución a los que no conocieron a Dios, ni obedecen al evangelio de nuestro Señor Jesucristo; los cuales sufrirán pena de eterna perdición, excluidos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder, cuando venga en aquel día para ser glorificado en sus santos y ser admirado en todos los que creyeron (por cuanto nuestro testimonio ha sido creído entre vosotros)”. (2 Tes. 1:7-10). Ojalá que los fieles del Señor persistan en esta poderosa proclamación de los preciosos preceptos de Dios.

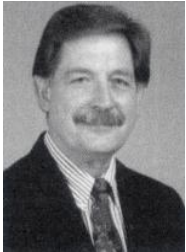
REFERENCIAS

Srygley, F. D. (1955), *Larimore y Sus Muchachos*, 5ª Edición. (Nashville, TN; Gospel Advocate Pub. Co.)

**Gary McDade predica para Iglesia de Cristo de
Getwell en Memphis y dirige las Conferencias
Anuales de LA ESPADA ESPIRITUAL.**

Ni Añadir Ni Quitar

David Sain



En años recientes, hemos presenciado numerosos cambios en la sociedad. Es asombroso considerar los cambios que hemos atestiguado en la industria, la educación, la salud, el transporte, la electrónica, etc., durante los últimos cincuenta años. Pero, el mundo secular no es el único lugar en el que hemos visto cambios drásticos en ese lapso de tiempo. El mundo religioso también ha sufrido cambios numerosos y drásticos, incluyendo cosas tales como el uso de métodos pragmáticos de evangelismo, el cambio en el estilo de adoración tradicional por uno contemporáneo, y la designación de gente homosexual a posiciones de liderazgo en las denominaciones.

A mi juicio, todas estas y otras desviaciones de la verdad, están arraigadas en una despreocupación creciente por la autoridad de la Biblia. Y, lamentablemente, he presenciado esta creciente apatía hacia la Palabra de Dios, en la iglesia.

Hubo un tiempo cuando el sentimiento prevaleciente del miembro promedio era, “Bien, si eso es lo que la Biblia dice, eso resuelve el asunto”. Sin embargo, ahora el sentimiento alarmante y creciente es, “Bien, se que la Biblia lo dice, pero...” En ese momento la persona interpone su propio punto de vista en vez de aceptar dócilmente lo que la Biblia dice, lo cual claramente indica una dejadez por lo que la Biblia dice.

“Remito al lector a que la súplica de la era de la restauración todavía es válida y debe resonar en toda iglesia del siglo veintiuno”.

Aunque mucha gente todavía cree que la Biblia es la Palabra de Dios, es alarmante considerar cuánta gente “religiosa” piensa que solo *contiene* la Palabra de Dios (no dispuesta a aceptar la certeza de todo lo que hay en ella y tampoco a

creer que cada palabra de ella es inspirada por Dios).

Cuando presenciamos los cambios que están teniendo lugar en la religión y ponderamos a dónde nos llevará todo esto y qué será de la iglesia dentro de cincuenta años, es nuestra responsabilidad hacer todo lo posible por fomentar un respeto más profundo por la autoridad de la Palabra de Dios.

Mirando Hacia Atrás

El apóstol Pedro escribió, “Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios”. (1 Ped. 4:11). La declaración de Pedro proporciona el principio sobre el cual fue hecha la famosa súplica de la era de la restauración. Del discurso de Thomas Campbell en Washington, Pensilvania, en 1809 vino una súplica que llamaba a los hombres a basar su fe y práctica religiosa en las Escrituras. Esa súplica, que se convirtió en un lema ampliamente difundido, fue, “Donde las Escrituras hablan, hablamos; donde las Escrituras callan, callamos”. Y, muchos años después, cuando crecí, escuché a predicadores del evangelio retar a sus audiencias, “Hablemos donde la Biblia habla, y callemos donde la Biblia calla”.

Remito al lector a que la súplica de la era de la restauración todavía es válida y debe resonar en toda iglesia del siglo veintiuno.

Sin embargo, aceptar esta súplica hoy depende de fe en la Biblia como la Palabra de Dios. Si no creemos que la Biblia fue revelada por medio de la inspiración del Espíritu Santo y que la inspiración es tanto verbal como plenaria, no habrá interés en “hablar donde la Biblia habla y callar donde la Biblia calla. Si no creemos que “toda Escritura es inspirada por Dios”, no habrá compromiso para aceptar la Biblia como autoridad. El principio guía de “no añadir ni quitar” tiene poco atractivo para el hombre que no cree que la Biblia le habla al hombre en la actualidad y que no cree que sus mandamientos y principios

son tan verdaderos y aplicables a nosotros como lo fueron cuando se escribieron.

“Para siempre, oh Jehová, Permanece tu palabra en los cielos”. (Sal. 119:89)

Análisis

Generalmente hablando, la mayoría de la gente religiosa ha entendido que “hablar donde la Biblia habla” es enseñar fielmente todo lo que la Palabra de Dios enseña. Y, de la misma manera, la mayor parte de la gente religiosa ha entendido que no “hablar donde la Biblia habla” es “quitar” de la Palabra de Dios lo que Él ha requerido. Y, cuando uno no “habla donde la Biblia habla” ¡viola las Sagradas Escrituras!

Sin embargo, Dios lo ha dejado tan claro y enfático que es tan erróneo “añadir” a las Escrituras como lo es “quitar” de ellas. “Añadir” a las Escrituras es hablar donde Dios no ha hablado. Uno puede “añadir” a las Escrituras atando lo que Dios no ha atado, es decir, requiriendo algo que el Señor ha dejado en el ámbito del juicio u opinión.

Uno también puede “añadir” a las Escrituras enseñando que algo está permitido o autorizado si no está explícitamente prohibido por las Escrituras. Con respecto al asunto de hablar donde la Biblia habla y callar donde la Biblia calla, Ancil Jenkins escribió un excelente artículo, en el cual dijo:

Solo porque la Biblia no ha hablado sobre un asunto no quiere decir que no esté prohibido; no quiere decir que esté permitido. Cuando Dios ha hablado específicamente, el hombre no está autorizado a hacerlo de otra manera. Cuando calla sobre un tema sobre el cual Dios ha hablado, también debemos permanecer en silencio. (Jenkins, 30)

Atando y Desatando

Frecuentemente, leo artículos y escucho discusiones de los más recientes “asuntos” en la iglesia. Algunos de los comentarios y argumentos que leo y escucho me convencen que el resolver estos asuntos se encuentra en un entendimiento más grande de los principios fundamentales sobre cómo autoriza la Biblia, específica y genéricamente. Lo que sigue es un intento de

proporcionar algunos puntos provechosos y útiles con respecto a este importante tema.

Primero, enfoquémonos en la palabra autoridad. Autoridad es el gran regulador de la vida. Sin autoridad la sociedad estaría en un estado caótico, y reinaría la anarquía. Por lo tanto, hay, por necesidad, un estándar de autoridad en toda área de la vida. En la sociedad, tanto a nivel local como nacional, tenemos a quienes se les ha dado autoridad para establecer y hacer cumplir las leyes, para mantener el orden.

“En todas las áreas de la vida, la autoridad es simplemente un asunto de sentido común que es necesario para una sociedad civil. Sin embargo, más allá del alcance de la autoridad humana, hay una autoridad final – el Señor Dios Todopoderoso, aquel a quien todos tenemos que dar cuenta (Heb. 4:13)”.

En el hogar, los padres tienen autoridad divinamente designada (Efe. 6:1). En las escuelas, directores y maestros son las autoridades (aunque nuestra permisiva sociedad los ha despojado de la mayor parte de su autoridad). En los deportes, los oficiales debidamente nombrados se supone que para ejercer autoridad y asegurarse que la competencia sea llevada a cabo de acuerdo con las reglas. En todo trabajo, hay una persona que tiene autoridad para gobernar y supervisar. Incluso si la persona trabaja por cuenta propia, tiene, en algún sentido, autoridad – sobre sí misma.

En todas las áreas de la vida, la autoridad es simplemente un asunto de sentido común que es necesario para una sociedad civil. Sin embargo, más allá del alcance de la autoridad humana, hay una autoridad final – el Señor Dios Todopoderoso, aquel a quien todos tenemos que dar cuenta (Heb. 4:13)

Cuando los hombres ignoran o desafían la autoridad humana, estallan los problemas, como observamos tan a menudo. Y, cuando los hombres ignoran o desafían la autoridad divina, los problemas, de muchas mayores consecuencias, ocurren igualmente.

Respetar y someterse a la autoridad divina es un asunto serio. Las Sagradas Escrituras proporcionan numerosos ejemplos de las consecuencias de no hacerlo así.

Para ilustrar, recordemos lo que le sucedió a Nadab y Abiú cuando ignoraron las instrucciones de Dios y ofrecieron fuego no autorizado:

Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él nunca les mandó. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y murieron delante de Jehová. (Lev. 10:1-2).

Otra historia bien conocida del Antiguo Testamento ilustra las consecuencias de hacer caso omiso a la autoridad del Señor. El Rey Saúl y su ejército de hombres la asumieron para sí y cambiaron las instrucciones de Dios con respecto al botín de guerra, y Saúl, como líder designado, fue tenido como responsable por el Señor (1 Sam. 15). Observe cómo el Señor, por medio de Samuel, calificó lo que hizo:

¿Por qué, pues, no has oído la voz de Jehová, sino que vuelto al botín has hecho lo malo ante los ojos de Jehová? (1 Sam. 15)

Claramente, las Escrituras anteriores llevan a la imperiosa conclusión que ignorar las instrucciones del Señor y hacer aquello para lo cual no hay autoridad divina es un asunto serio. Estos, y numerosos ejemplos más, enfatizan que respetar la autoridad divina y poner atención a las instrucciones de Dios debe ser una prioridad máxima, porque sin la autoridad divina no hay aprobación o aceptación divina.

Autoridad Genérica y Específica

La Biblia enseña en dos maneras básicas – *específica* y *genéricamente*. La *enseñanza específica* es cuando algo se manda o se declara específicamente. Es lo que la Biblia *específicamente* dice. La *enseñanza genérica* es cuando algo no se manda o declara específicamente pero es entendido (con razonamiento lógico) de lo que fue específicamente declarado. En otras palabras, la *enseñanza genérica* es lo que está *implicado* de las declaraciones explícitas. Y si uno debe

estudiar la Biblia efectiva y beneficiosamente, e interpretar correctamente las Escrituras, debe recordar esto cuando lea y estudie la Palabra de Dios.

Aplicando la Autoridad Específica y Genérica

Cuando se da un mandamiento en las Escrituras, la autoridad divina se establece por la acción requerida en el mandamiento. Si Dios, en su Palabra, especifica *cómo* o *cuándo*, o *dónde*, o *por qué* hacer el mandamiento, entonces tenemos autoridad específica para ese *cómo*, *cuándo*, *dónde* o *por qué*. Si no especifica el *cómo*, *cuándo*, *dónde* o *por qué* hacer el mandamiento, todavía tenemos autoridad, pero es autoridad genérica.

Y, debe ser observado que cuando Dios nos manda hacer algo, una parte del mandamiento debe ser específica en naturaleza mientras que otra parte del mandamiento puede ser genérica en naturaleza.

Ejemplo del Antiguo Testamento

Cuando Dios instruyó a Noé para que construyera el arca, el mandamiento fue tanto específico como genérico (Gen. 6). No le dijo genéricamente a Noé que la construyera de *madera*. Más bien, especificó madera de *gofer*, un tipo particular de madera. De esto hemos concluido y enseñado correctamente que cuando Dios especificó madera de gofer, solo fue el tipo de madera lo especificado y autorizado, y todos los demás tipos de madera no fueron autorizados. (A propósito, esta historia y las conclusiones declaradas anteriormente también son aplicables a la cuestión: El silencio de las escrituras, ¿*prohíbe* o *permite*?)

“Claramente, las Escrituras anteriores llevan a la imperiosa conclusión que ignorar las instrucciones del Señor y hacer aquello para lo cual no hay autoridad divina es un asunto serio”.

Mientras que el mandamiento para construir el arca de madera de gofer, fue específico, también implicó un mandamiento genérico. Dios no especificó nada acerca del procesamiento de la madera o la longitud de cada pieza de madera.

Estos y otros asuntos similares, no estando especificados, fueron dejados al juicio de Noé.

Ejemplos del Nuevo Testamento

Cuando Jesús dio la Gran Comisión, fue tanto específico como genérico. Mandó “Id” pero no especificó *cómo* ir, dejando al hombre escoger los medios más convenientes para ir. Sin embargo, especificó *qué* es lo que debía ser predicado. Mandó que el evangelio fuera predicado (Mar. 16:15). Por lo tanto, el hombre puede caminar o ir en vehículo para predicar el evangelio, con la autoridad del Señor, pero cuando “llega ahí” el Señor le requiere “predicar el evangelio”.

Luego, después del mandamiento de predicar el evangelio, Jesús dijo que el que creyere (el evangelio) y fuere bautizado será salvo (Mar. 16:16). Ahora, en el contexto de nuestro estudio inmediato, una interpretación correcta de esta expresión declarativa es que el bautismo es requerido para la salvación. Y, la conclusión queda probada por la declaración imperativa en Hch. 2:38 que especifica que el *porqué* del bautismo es “para el perdón de los pecados”

Sin embargo, también debe ser notado que, al mismo tiempo que la Biblia enseña que el bautismo es en agua (Jn. 3:23; Hch. 8:36-39), el *lugar* en donde uno es bautizado no está especificado en la Gran Comisión o en alguna otra Escritura. El lugar (sea en un río, alberca o baptisterio) es dejado al mejor criterio del hombre y es un asunto de conveniencia.

Otro ejemplo de autoridad específica y genérica se encuentra en lo que Pablo escribió a los cristianos con respecto a la música en la adoración cristiana.

hablando entre vosotros con salmos,
con himnos y cánticos espirituales,
cantando y alabando al Señor en
vuestros corazones (Efe. 5:19)

El mandamiento a cantar autoriza explícitamente la música vocal, que es un tipo particular de música, y ese mandamiento específico autoriza la música vocal. En consecuencia, las palabras específicas de esta Escritura excluyen el uso de cualquier otro tipo de música, por ejemplo, la música instrumental. (Compare con el mandamiento específico de construir el arca de madera de gofer, un tipo particular de madera, lo

cual excluía el usar cualquier otro tipo de madera).

Para resumir este ejemplo, hay dos tipos básicos de música – vocal e instrumental. Si el Señor hubiera mandado “hagan música”, hubiera sido un mandamiento genérico, y habría dejado libre al hombre para escoger ya sea música vocal o música instrumental, o podría escoger ambas, y hacerlo así con la autoridad y aprobación del Señor. Sin embargo, el Señor *especificó* “cantando”, lo cual es un tipo particular de música. Por lo tanto, la música vocal está divinamente autorizada para la adoración cristiana, pero no hay autoridad para la música instrumental en la adoración cristiana.

Ni Añadir ni Quitar

Como se dijo previamente, los hombres añaden a las Escrituras cuando permiten lo que la Palabra de Dios no permite, y los hombres le quitan a las Escrituras cuando no permiten lo que la Palabra de Dios permite. Por todas las Escrituras, Dios ha advertido acerca de añadir o sustraer de su Palabra.

No añadiréis a la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordene. (Deut. 4:2)

Yo testifico a todo aquel que oye las palabras de la profecía de este libro: Si alguno añadiere a estas cosas, Dios traerá sobre él las plagas que están escritas en este libro. Y si alguno quitare de las palabras del libro de esta profecía, Dios quitará su parte del libro de la vida, y de la santa ciudad y de las cosas que están escritas en este libro. (Ap. 22:18-19)

Conclusión

Uno de los personajes admirables de los días del Antiguo Testamento es Micaías, el profeta de Dios. Cuando el rey de Israel llamó a Micaías por consejo, el mensajero que envió a llamar a Micaías, *le informó* diciendo,

Y el mensajero que había ido a llamar a Micaías, le habló diciendo: He aquí que las palabras de los profetas a una voz anuncian al rey cosas buenas; sea ahora tu palabra conforme a la palabra de alguno de ellos, y anuncia

también buen éxito. (1 Rey. 22:13)

Pero, Micaías contestó,

Vive Jehová, que lo que Jehová me
hablare, eso diré. (1 Rey. 22:14)

Hermanos, renovemos nuestro compromiso de hablar donde la Biblia habla, y callar donde la Biblia calla. Antes de que enseñemos o hagamos algo, asegurémonos que tenemos autoridad de Dios para enseñar o hacer eso; ¡y que nunca,

nunca añadamos o quitemos de la Palabra de Dios!

REFERENCIAS

Jenkins, Ancil (2005), "Hablar Donde la Biblia Habla", LA ESPADA ESPIRITUAL, 37:1 (Memphis, TN; Iglesia de Cristo Getwell).

David Sain es un evangelista de la iglesia de Cristo de West Fayetteville, en Tennessee. Puede ser contactado en dms@fpunet.com

El Silencio es Importante

El "silencio de las Escrituras" del cual hablamos quizá sea mejor dicho el silencio *según* las Escrituras. Puesto que Dios ha hablado todo lo que tenía la intención de decir acerca de todo lo que necesitamos saber espiritualmente para ir al cielo, creemos que cuando terminó de hablar, resueltamente se calló. "No añadió más" (Deut. 5:22). Dios intencionalmente ha guardado silencio para dar un mayor énfasis a lo que ya ha hablado.

El que cualquier hombre hable cuando Dios resueltamente ha guardado silencio es presumir de hacer lo que Dios no hace. Dios ya ha mostrado que condena tal presunción en los falsos profetas (Deut. 18:21-22) y en quienes obligan las tradiciones humanas (Mat.15:1-14)

El énfasis en toda la Escritura es oír, escuchar verdaderamente lo que Dios ha dicho y retener ese mensaje (1 Cor. 15:1-3). El hombre es demasiado propenso a hablar cuando debe escuchar. Nuestros amigos consejeros nos han demostrado la gran necesidad de cultivar buenas habilidades para escuchar. Pudiera ser que el escuchar sea la destreza más difícil de lograr en la vida. El hombre prefiere hablar en su juventud cuando debiera escuchar a sus ancianos. Prefiere hablar cuando debiera escuchar a su esposa. Prefiere hablar cuando debiera escuchar a sus hijos. Nuestra tarea más importante en el hogar es escuchar y entender.

Así es con Dios. Debemos oír lo que ha dicho para entender lo que desea para nuestras vidas. Ya sea que el tema que Dios hable se moral, práctico o doctrinal, nuestra tarea es escuchar y

percibir su voluntad. No es cargar el mensaje con nuestras preferencias preconcebidas o filtrar lo que no nos gusta. Esta tarea reclama una profunda sensibilidad para nuestros procedimientos al escuchar y buenos métodos de exégesis. Demanda que escuchemos todo lo que Dios ha dicho sin teñirlo para que concuerde con nuestros prejuicios.

Como sus palabras, el profundo silencio de Dios también es importante. Finalizó su mensaje cuando y donde Él tuvo la intención de completarlo. Somos presuntuosos si pensamos que podemos o necesitamos mejorarlo. Su silencio profundo y decidido no es para restarle valor a lo que claramente ha hablado. Ni debemos pensar que su profundo silencio nos haya abierto las puertas para inventar nuestras propias prácticas y creencias. Dios terminó de revelar su voluntad, y su revelación es perfecta. Uno no puede añadir, sustraer, o cambiar lo que es perfecto sin corromper el mensaje. Dios finalizó de hablar, y su silencio auto-impuesto enfatiza lo que ha dicho para todos los tiempos.

– De *Let All the Earth Keep Silence*, por Phil Sanders, (Que Calle Toda la Tierra, Ft. Worth, TX; Star Bible, Ed. Rev. 2006)

NOTA DEL EDITOR: El libro anterior de Phil Sanders se recomienda ampliamente a nuestros lectores. Es una cuidadosa exposición del silencio de las Escrituras. El libro puede ser ordenado al Gospel Advocate o a la librería bíblica de Fred-Hardeman University, o a otras. ¡Consígalo!

La Música Instrumental y El Silencio de Las Escrituras

David R. Pharr



Un amigo comentó de haber visitado las instalaciones de cierta iglesia cristiana. En su estante de literatura encontró un folleto, al frente del cual prometía que dentro encontraría autoridad bíblica para el bautismo infantil. Cuando lo abrió, había una página en blanco. Esto tenía la intención de probar que la Biblia no autoriza el bautismo infantil. La iglesia cristiana conservadora no acepta el bautismo infantil; lo rechazan como una innovación no autorizada. La página en blanco enfatizaba que la Biblia *calla* con respecto a la autoridad para el bautismo infantil. Su objeción, que es correcta, no es porque hayan encontrado una prohibición declarada en contra de ello. No intentan citar un texto que diga, “No bautizarás bebés”. El argumento del folleto se basaba en la falta de autoridad para ello – el silencio de las Escrituras.

“Aparte de la inconsistencia de aceptar que el canto era parte de la adoración del Nuevo Testamento y al mismo tiempo decir que no hay texto que lo autorice, su alegato es contestado simplemente citando Efe. 5:19 y Col. 3:16”.

Nos damos cuenta que muchas denominaciones aceptan el bautismo infantil. Algunas han hecho vanos intentos por encontrar autoridad bíblica para ello, pero la mayoría están satisfechas con creer que puesto que no hay prohibición declarada en contra de ello, debe ser aceptable. Pero el bautismo infantil, un ritual desconocido en la Escritura, algo acerca de lo cual la Biblia *calla*, es ilícito porque lo que no es autorizado, ¡no está autorizado! Apreciamos que nuestros amigos en la iglesia cristiana conservadora entiendan la importancia del silencio en el asunto del bautismo

infantil. Suponemos que el mismo respeto por la autoridad bíblica los hace rechazar la quema de incienso, la gelatina en el pan de la comunión, y muchas otras prácticas que no están autorizadas por causa del silencio de las Escrituras.

La consistencia demanda que el mismo principio deba ser aplicado al tema del instrumento musical. La Biblia *calla* en cuanto a la autoridad para el instrumento musical en la adoración cristiana. Nuestro llamamiento a la iglesia cristiana (y a otras) es que el mismo principio que impide el bautismo infantil deba ser aplicado al asunto de la música.

Autoridad Procurada

En 1965 Edwin V. Hayden escribió un artículo en el *Christian Standard* en el cual negaba que el silencio de las Escrituras fuera una prohibición en cuanto a autorizar una práctica religiosa. El encabezado de su artículo dice, “El dogma de la prohibición por el silencio pone a nuestros hermanos no-instrumentales bajo un yugo insoportable” (Hayden, 556 ss). Su tesis es que el silencio de la Biblia en cuanto a sancionar una práctica no es evidencia contra ella. Esta parece ser la posición popular actualmente entre quienes aceptan los instrumentos. (También es la posición aceptada por algunos de nuestros hermanos que quieren llegar a un acuerdo sobre el tema. Y es la misma posición en principio, por la cual algunas denominaciones defienden al bautismo infantil). Para defender su posición, están dispuestos a llegar al extremo de contender que el principio del silencio prohibiría incluso el cantar. Al mismo tiempo que admite que cree que el canto era parte de la adoración en el culto del Nuevo Testamento, afirma que ningún texto lo afirma específicamente. Escribió: “La prohibición por el silencio de hecho eliminaría el canto congregacional en las reuniones públicas de la iglesia. En ningún lugar del escrito sagrado es ordenado, indicado, o ejemplificado”.

Aparte de la inconsistencia de aceptar que el canto era parte de la adoración del Nuevo Testamento y al mismo tiempo decir que no hay texto que lo autorice, su alegato es contestado simplemente citando Efe. 5:19 y Col. 3:16. “La palabra *heautois* (“unos a otros”) en el bien atestiguado sentido de pronombre recíproco implica el significado corporativo” (Roberts, 532). El hermano Roberts también muestra que el término *en humin* (“en vosotros”) en Col. 3:16 es una de las expresiones favoritas de Pablo para la asamblea de cristianos (Cf. 1 Cor. 14:25 con vs. 19, 23).

“La Biblia calla en cuanto a la autoridad para el instrumento musical en la adoración cristiana. Nuestro llamamiento a la iglesia cristiana (y a otras) es que el mismo principio que impide el bautismo infantil deba ser aplicado al asunto de la música”.

Otro escritor de la iglesia cristiana, David L. Eubanks, también hace la afirmación que Efe. 5:19 y Col. 3:16 pertenecen solo al “diario andar cristiano” y no a la asamblea de culto. (Dudamos que las congregaciones en aquellos días pudieran imaginar tan distinción, especialmente porque las cartas fueron diseñadas para ser leídas en las iglesias. Vea Col. 4:15, 16). Pero, Eubanks intenta desviar la atención lejos del asunto real, que es el silencio de la Biblia en autorizar los instrumentos. Dice, “La mayoría de los pasajes de la Escritura que son usados para condenar los instrumentos de música en el culto corporativo, son usados fuera de contexto”. (Eubanks, 949). Luego, cita los pasajes anteriores, los cuales dice, “son usados para condenar los instrumentos musicales”. Esta es una tergiversación, una pista falsa. Ninguno de los pasajes que autorizan el canto son en sí mismos “usados para condenar los instrumentos musicales”. El punto no es lo que estos textos dicen, sino lo que no dicen. Son citados para probar que hay autoridad para el canto, que la música vocal es el “sacrificio de alabanza” señalado para la iglesia. Estos pasajes no dicen nada en absoluto acerca de instrumentos mecánicos de música. Las referencias al canto son referencias al canto. En sí mismas no son prohibiciones de los instrumentos. Incluyen lo que incluyen, y el punto que debe quedar claro con respecto a los

instrumentos es simplemente que no están incluidos. No fueron escritos como prohibiciones acerca de los instrumentos. Ese no es su propósito. Y para reforzar el punto, tampoco prohíben el incienso, los sacrificios animales, el ballet, el bautismo infantil, o los bísquets con jamón en la Mesa del Señor. Todas estas cosas están prohibidas, pero lo que las prohíbe no es que el canto esté prohibido. Están prohibidas por el hecho de que no están sancionadas en ningún lugar. Incluso sin la referencia a los textos sobre el canto, el hecho es que la música instrumental no puede ser encontrada en la iglesia apostólica. (Los lectores se beneficiarán mucho con el estudio cuidadoso de *A Medley on the Music Question* [Miscelánea sobre La Cuestión de la Música], de G. C. Brewer, quizá el estudio más efectivo que se haya jamás escrito con respecto a estas distinciones. Pudiera estar agotado, pero los esfuerzos por hallarlo serán ampliamente recompensados).

Si la Prueba No Es Necesaria, ¿Por Qué los Intentos de Encontrarla?

Sin embargo, el hecho es que muchos defensores del instrumento musical en la adoración han reconocido la importancia del silencio y han procurado encontrar el modo de soslayarla tratando de demostrar que la Biblia realmente no calla en cuanto al instrumento musical. Quienes han tratado de encontrar autoridad bíblica aparentemente entienden que una práctica de culto no debe ser aceptada si no hay texto que lo autorice. De este modo, han buscado autoridad para ello y en su búsqueda han imaginado varias pruebas. El punto que debe ser recordado es que si el silencio de la Biblia en cuanto a autoridad para la música instrumental no importa, ¿por qué los defensores han tratado de probar que la Biblia no lo calla? Los argumentos han sido inventados de afirmaciones acerca del griego, de la autoridad del Antiguo Testamento, de los Salmos, del Apocalipsis, etc.

Nuestro propósito aquí no es examinar las posiciones que han sido propuestas por los abogados de los instrumentos sino solo observar que han sido hechos varios intentos por encontrar esa autoridad. Incluso los escritores ya mencionados, aunque alegando que no es necesario, sintieron que tenían que proponer algunos de los argumento trillados. Semejantes polemistas deben darse cuenta que si no hay

necesidad de autoridad, no hay necesidad de buscarla. Si no importa que la Biblia calle con respecto a la autorización de los instrumentos, ¿por qué tienen que hacer tantos esfuerzos para probar que no está callada?

Silencio Versus Silencio

Hemos encontrado que los miembros de las denominaciones pueden no disfrutar que se les cuestione acerca de las bases bíblicas de los diferentes aspectos de su fe y práctica. Incluso sus predicadores pueden algunas veces sentirse ofendidos cuando son desafiados a proporcionar libro, capítulo y versículo. Alguien explicó alguna vez en conversación que no debe haber un versículo específico que enseñe una cierta cosa sino “algo por el estilo” en la Biblia. Al mismo tiempo que esta no es una posición cuidadosamente concebida, tendría que responder diciendo que yo no estaré satisfecho con lo que alguien piense que se enseña “algo por el estilo. Quiero ser capaz de poner mi dedo en el versículo (s) que autorizan lo que enseño y practico. Este es ciertamente el caso en el tema de cantar en la asamblea de la iglesia.

Pero, nadie puede poner su dedo en el versículo que autoriza los instrumentos musicales en la adoración cristiana. Es por causa de esta realidad que se está asegurando que el silencio no tiene relación. De esta manera, se afirma que puesto que no hay prohibición expresa en contra de añadir instrumentos, no se puede saber si están prohibidos. Así, dicen algunos, “No hay ley que diga, ‘no añadirás instrumentos musicales’”. Pero debe ser notado que esta declaración es en sí misma una apelación al silencio. Por una parte se alega que no tenemos derecho a apelar al silencio de las Escrituras como evidencia de que tales innovaciones sean aceptables, pero luego, por otra parte se hace una apelación al silencio de la Biblia en cuanto a ninguna prohibición expresa. Son críticos de nuestra inferencia del silencio y sin embargo ellos mismos infieren que el silencio es prueba de permisión. Esto es silencio versus silencio. Es más que semántica. Es fundamental con respecto a todos y cada uno de los asuntos religiosos.

¿Puede ser asumido con seguridad que solo las transgresiones son las cosas que estén expresamente prohibidas? Nadie que respeta la autoridad de la Palabra de Dios estaría dispuesto a admitir esto. El punto ad hominem no puede ser

esquivado. Es inconsistente rechazar el bautismo infantil cuando no hay prohibición expresa contra ello, y sin embargo aceptar el instrumento musical porque no hay prohibición expresa. Si, hay algunas prácticas que están expresamente prohibidas, pero todos nos damos cuenta que hay otras cosas que no están permitidas aunque no diga, “No lo harás”. El principio por el cual tal cosa puede ser determinada debe ser aprendido examinando los ejemplos y principios bíblicos. Todo el debate en cuanto al instrumento musical y el silencio de las Escrituras se reduce a una simple pregunta: ¿En dónde está autorizado? Si no es autorizado, ¡no está autorizado!

La Música Especificada

Los estudiantes de la Biblia observan que las instrucciones son tanto genéricas como específicas. Este es un principio de sentido común que reconoce que el aspecto genérico de alguna instrucción permite cualquier cosa que caiga dentro de los parámetros de esa instrucción (a menos que sean dadas limitaciones adicionales). Un ejemplo clásico de esto es la instrucción “Id” en la Gran Comisión. “Id” es genérico porque permite los diferentes métodos de ir – caminando, montando, volando, etc. Por otra parte, cuando hay instrucciones específicas, esa especificidad limita la autorización a lo que está incluido en esa instrucción (a menos que una instrucción adicional lo modifique). Un ejemplo fácilmente entendible de esto está en la instrucción dada a Noé de que hiciera “un arca de madera de gofer” (Gen. 6:14). Al ser especificado un cierto tipo de madera, Noé estaba autorizado a usar solo ese tipo de madera como material para el arca. En otras palabras, las instrucciones están calladas en cuanto a otros tipos de madera.

“Para defender su posición, están dispuestos a llegar al extremo de contender que el principio del silencio prohibiría incluso el cantar”.

Sería sorprendente que alguien no apreciara la fuerza de tan simple ilustración. Somos de la opinión que Hayden se dio cuenta de las implicaciones, y por eso trató en vano (y descuidadamente, creemos) de neutralizarlas. Primero, cuestionó si podemos saber exactamente lo que se quiere decir por madera de “gofer”. Esta es una distracción del asunto

real. Si conocemos o no la naturaleza de la madera de gofer, eso no cambia nada. Lo que importa es que Noé lo sabía. Hayden luego se mueve de la duda acerca de la naturaleza de la madera para concluir que no podemos en realidad saber cómo es que Noé siguió fielmente este mandamiento específico. “En cualquier caso, puesto que la palabra aparece solo una vez en la Biblia – en la primera directriz de Dios con respecto al arca – no nos queda sino la cruda conjetura en cuanto a cómo aceptó Noé completamente la *madera de gofer* como el único material usado en construir, unir y acondicionar al arca” (Hayden, 557). Dejaremos que Moisés le conteste a Hayden: “Y lo hizo así Noé; hizo conforme a todo lo que Dios le mandó”. (Gen. 6:22). El Señor especificó madera de gofer; Noé obedeció con madera de gofer.

“La inclusión del instrumento musical en el servicio del templo muestra que era un acto específico de culto. No era simplemente una ayuda para cantar”.

El Antiguo Testamento no está callado sobre el lugar de la música instrumental bajo el sistema antiguo. Numerosos textos pueden ser citados para mostrar que era permitida. Además, bajo el *genérico* de alabanza musical son *especificados* dos tipos de música. En la dedicación del templo, por ejemplo:

y los levitas cantores...estaban con címbalos y salterios y arpas al oriente del altar; y con ellos ciento veinte sacerdotes que tocaban trompetas. Cuando sonaban, pues, las trompetas, y cantaban todos a una, para alabar y dar gracias a Jehová: y a medida que alzaban la voz con trompetas y címbalos y otros instrumentos de música, y alababan a Jehová, diciendo: Porque él es bueno, porque su misericordia es para siempre: entonces la casa se llenó de una nube, la casa de Jehová. (2 Crón. 5:12-13; Cf. 29:25 ss)

Esta adoración en el templo incluyó dos tipos de música – vocal e instrumental. La instrumental no es nombrada como incidental para la alabanza, pero era un tipo específico de alabanza. Cuando el Señor quiso instrumentos en el culto, lo reveló.

Puso también levitas en la casa de Jehová con címbalos, salterios, y arpas, conforme al mandamiento de David, de Gad vidente del rey, y del profeta Natán: porque aquel mandamiento procedía de Jehová por medio de sus profetas (2 Crón. 29:25 ss)

Como es claro que el Espíritu Santo guió a los escritores del Antiguo Testamento para ser específicos en cuanto a los tipos de alabanza musical para ser usados, la cuestión ante nosotros ahora es si el Espíritu Santo también guió a los escritores del Nuevo Testamento para ser específicos en cuanto a la alabanza musical autorizada para el culto del Nuevo Testamento. Creemos que la manera en que las cosas están redactadas en las Escrituras es de acuerdo al propósito divino. Creemos que las cosas que están incluidas fueron incluidas con un propósito. También creemos que hay cosas no incluidas, que no lo fueron porque el propósito era que quedaran excluidas.

La inclusión del instrumento musical en el servicio del templo muestra que era un acto específico de culto. No era simplemente una ayuda para cantar. Si lo ilustramos bajo el genérico de música, será un tipo específico de música en paralelo con el específico de música vocal. Esto es importante por causa del argumento hecho algunas veces que dice que los instrumentos son solo ayudas, conveniencias, para ayudar al canto. (Generalmente, esta es una afirmación engañosa porque casi todos los que usan instrumentos, en ocasiones los tocan sin haber canto para ser acompañado). La conveniencia no es un principio que haga las cosas más lícitas (Bales, 407). Las únicas cosas autorizadas como conveniencias son las cosas permitidas bajo lo que está específicamente autorizado.

Quando cerramos nuestros oídos a todo el ruido en defensa del instrumento musical y escuchamos solo la voz de la Escritura, lo único que escucharemos es el silencio. Y ese silencio dice, “No hay autoridad”.

REFERENCIAS

Bales, James D. “*Instrumental Music and the Silence of the Scriptures (2)*” (La Música Instrumental y el Silencio de las Escrituras; Firm Foundation, Junio 25, 1974)”

Brewer, C. C. (1948), *A Medley on the Music Question*, (Miscelánea sobre La Cuestión de la Música; Nashville, TN: Gospel Advocate Co.).

Eubanks, David L., “*Why the Use of instrumental Music in Worship Should Not Be Made a Test of Fellowship*” (Porqué el Uso del Instrumento Musical No Debe Ser Hecho una Prueba de Comuni3n; Christian Standard, Nov. 10, 1991).

Hayden, Edwin V., “*An Unbearable Yoke*” (Un Yugo Insoportable; Christian Standard, June 23, 1965).

Roberts, J. W., “*Is Singing in the 'Worship' Service Demonstrably Scriptural?*” (¿Es el Canto en el Servicio de ‘Adoraci3n’ Demostrablemente B3blico? Firm Foundation, Agosto 26, 1969)

David Pharr es autor de varios libros de estudio b3blico excelentes, adecuados para uso personal o en clase. Para informaci3n adicional, cont3ctelo en 339 Charlotte Ave. Rock Hill, SC 29730; Email: pahrrbks@msn.com

Callando Donde la Biblia Calla

G. C. Brewer (1884-1956)

Todos deben saber que el significado de este famoso lema es que practicamos lo que la Biblia autoriza y nos negamos a practicar lo que la Biblia no autoriza. ¡Seguramente todo el mundo debe saber que eso es lo que las palabras “hablar” y “callar” significan! Con seguridad nadie piensa que solo *hablaremos* donde la Biblia *habla*, y no lo *practicaremos*; que solo enseñaremos una cosa y luego no *observaremos* la enseñanza. De la misma manera, seguramente nadie supondrá que callar donde la Biblia calla significa que no podremos predicar en contra de prácticas no b3blicas. *Permanecer callados* significa *dejar de practicar* donde la Biblia *deja de enseñar*; que nuestra práctica en asuntos de religi3n est3 limitada por la Palabra del Señor, restringida por la revelaci3n divina. Esto es lo que el lema significa, como todos deben de saber; y, por lo tanto, el hombre que introduce algo en el

culto que la Biblia no autoriza, es el que est3 hablando donde la Biblia calla – est3 practicando algo para lo cual no tiene autoridad b3blica.

Cuando protestamos en contra de esta práctica no b3blica, no estamos *hablando* donde la Biblia *calla*, porque no estamos introduciendo o sancionando alguna práctica que la Biblia no autorice. A3n estamos dentro de los límites de la revelaci3n divina en nuestra práctica religiosa, y solo estamos protestando en contra de la práctica de otros que van m3s all3 de los límites de la autoridad divina.

— De *A Medley on the Music Question* (Miscelánea Sobre el Asunto de la Música; Nashville: Gospel Advocate, 1948)

¿Puede el Silencio Ser Prohibitivo?

William Woodson



Parte Uno

La pregunta en el título de este artículo tiene una larga e importante historia. La violación del principio trajo la música instrumental al culto y las sociedades misioneras al paso de los años antes de 1906. Las iglesias cristianas, en su Convención Cristiana de Norteamérica de este año, del 27 al 30 de julio, en Louisville, Kentucky, se enfocaron mucho tiempo en la división de 1906 pero no se arrepintieron de la violación de esta verdad.

“Específicamente, ¿por qué ocurrió la división de 1906? Las iglesias de Cristo rechazaron usar los instrumentos musicales y las sociedades misioneras ¡porque tampoco están autorizadas en el Nuevo Testamento!”

Hombres de entre las iglesias de Cristo participaron en esta Convención, pero no hubo ni una sola palabra de amonestación a las iglesias cristianas para que se detuvieran de violar este principio. Sin ninguna relevancia para la causa primordial de la división, algunos de los asistentes de la gente de ambos “lados” intercambiaron Biblias y derramaron lágrimas – supuestamente resolviendo la antigua dificultad. Las iglesias cristianas entonces y ahora solo respetan este principio bíblico en asuntos que no deseaban ni desean aceptar.

Adicionalmente, la violación de este principio estuvo en el corazón de la división entre las iglesias cristianas y los Discípulos de Cristo que vino a la luz a mediados de los 20's y permanece hasta ahora.

En medio de todas las tristes declaraciones acerca de la división de 1906 entre las iglesias de Cristo y las iglesias cristianas, una rara vez

escucha una palabra acerca de esta división más amarga en 1926. Además, es sorprendente que esta división de 1926 también se centró en el tema anterior.

Específicamente, ¿por qué ocurrió la división de 1906? Las iglesias de Cristo rechazaron usar los instrumentos musicales y las sociedades misioneras ¡porque tampoco están autorizadas en el Nuevo Testamento!

¿Por qué ocurrió la división de 1926? Las iglesias cristianas acusaron a las iglesias de los Discípulos de Cristo de hacer lo que no está autorizado en el Nuevo Testamento.

Los esfuerzos de las sociedades misioneras de los Discípulos de Cristo provocaron que las iglesias cristianas objetaran vigorosamente la práctica de los misioneros de los Discípulos de aceptar miembros no sumergidos en sus iglesias. Las iglesias cristianas correctamente afirmaron que la inclusión de miembros no sumergidos violaba la Escritura. La supuesta postura: “Nuestra apelación histórica ha sido a las Escrituras. ‘Donde la Escritura habla, hablamos; donde la Escritura calla, callamos’” (*Christian Standard*, 14 de agosto, 1925, 6)

Los partidarios de las iglesias cristianas estaban bien conscientes de que no podrían prevalecer contra las obras de los Discípulos, sus burocracias, y convenciones. La solución: ¡Organizar una Convención de la iglesia cristiana!

S. S. Lapin afirmó que el pecado de los Discípulos justificaba la división. Escribió, “La división puede darse cuando cualquier grupo niega sus tesis originales, ‘Donde la Biblia habla, hablamos; donde la Biblia calla, callamos’. En realidad, cuando eso sucede, la división ya ha ocurrido, porque el Movimiento de Restauración no es más, ni es menos que una apelación a las Escrituras”. (*Christian Standard*, 6 de noviembre de 1926, 7)

Sin embargo, aquí Lapin enfrentó una dificultad que decidió soslayar en vez de resolver – qué

hacer acerca del instrumento musical en el culto. Dijo, “El uso o no uso del instrumento musical no es tal divergencia [desviación del estándar, ww]. El uso o no uso de agencias extra bíblicas para la promoción de los intereses del evangelio, no es tal divergencia. Pero la recepción de personas no sumergidas en las iglesias de Cristo, sí lo es”. (Ibíd.)

Concéntrese por un momento en esta declaración: “la recepción de personas no sumergidas sí lo es” [una divergencia, o sea, una desviación del estándar]. ¿Cómo llegó a esta conclusión? Su postura iba por esta línea: (1) Las Escrituras autorizan la inmersión como necesaria para la salvación y la membresía en la iglesia; (2) No hay autoridad para recibir miembros no sumergidos en la comunión; (3) Aceptar miembros no sumergidos es una “divergencia” de las susodichas “bases”; (4) Esta “divergencia” significa que “la división ya ha ocurrido”; y (5) una Convención de la iglesia cristiana ahora es ¡justificada y necesaria!

La conclusión de Lappin se basa en estas ideas: (1) “Bautizar”, esto es “sumergir”, está autorizado; (2) La “no inmersión” no está autorizada y es una “divergencia”, una “desviación del estándar”; (3) La divergencia de la Escritura significa que la división ya está presente entre las iglesias cristianas y los Discípulos de Cristo.

Completamente consciente que su postura sobre la no inmersión estaba también en el centro de la objeción de las iglesias de Cristo al uso del instrumento musical y las sociedades misioneras, Lappin no pudo distinguir las dos líneas de razonamiento. Tenía que eludir la violación del principio de otra manera adoptado al usar el instrumento musical y adherirse a la otra violación del principio aceptando a los no sumergidos. Trató de eludir el principio sobre el uso no autorizado de instrumentos musicales conciliando su artimaña con las palabras para el efecto de que “no es el caso que el principio sea violado por el instrumento musical ¡porque yo digo que no es violado!”

Esta continua artimaña sobre el instrumento musical permanece entre las iglesias cristianas hasta el día de hoy. Rechazan a los miembros no sumergidos porque la Biblia no autoriza tal recepción; aceptan el instrumento musical aunque no hay autoridad para su uso en el Nuevo Testamento. El mismo truco es adoptado hoy por

algunos en las iglesias de Cristo llamando a la unidad con las iglesias cristianas ¡aunque continúen usando los instrumentos musicales!

Parte Dos

Regresemos ahora a la pregunta: “¿Puede el silencio ser prohibitivo?” Respuesta: ¡Sí! Bases para la respuesta: la enseñanza de la Escritura. Vayamos ahora a este estudio.

1. Hch. 15:23-29 contiene una cita que la iglesia en Jerusalén le envió a la iglesia en Antioquía. La carta surgió de una discusión sobre la supuesta necesidad de que los gentiles tuvieran que ser circuncidados y guardar la ley de Moisés para ser salvos (vs. 3, 5). Los proponentes de este punto de vista vinieron a Antioquía desde Jerusalén. Resultando en mucha controversia en la iglesia de Antioquía, Pablo, Bernabé, y otros hermanos vinieron a Jerusalén por esta cuestión. El resultado fue una carta definitiva a Antioquía de “Los apóstoles y los ancianos y los hermanos” (v. 23). El corazón de la carta fue la declaración “a los cuales [los judaizantes, ww] no dimos orden” (v. 24).

“Esta continua artimaña sobre el instrumento musical permanece entre las iglesias cristianas hasta el día de hoy. Rechazan a los miembros no sumergidos porque la Biblia no autoriza tal recepción; aceptan el instrumento musical aunque no hay autoridad para su uso en el Nuevo Testamento”.

“No dimos orden” traduce el aoristo indicativo medio tercera persona del plural, del verbo *diastello*, “definir o expresar sin dejar lugar a dudas lo que uno debe hacer, ordenar, dar órdenes” [BDAG, *Léxico* (2000), p. 236]. La iglesia “sin dejar lugar a dudas” no había dado orden a nadie para requerir la circuncisión de los gentiles. Los judaizantes, en consecuencia, no tenían derecho, autoridad, o declaración legítima de Jerusalén para hacer lo que estaban haciendo. Ninguna autoridad; ¡ningún derecho a creer y hacerlo así! En consecuencia, ¡les fue prohibido hacer tal reclamo!

2. El escritor a los hebreos afirmó que Cristo fue “hecho tanto superior a los ángeles, cuanto

heredó más excelente nombre que ellos". (Heb. 1:4). Su afirmación fue probada de la siguiente manera:

¿A cuál de los ángeles dijo Dios jamás: 'Mi Hijo eres tú'? ¿A cuál de los ángeles dijo Dios jamás: 'Yo seré a él Padre, Y él me será a mí hijo'? (v. 5) Dios dijo que este fue el caso en Sal.2:7-9 y 2 Sam. 7:14. Nada le fue dicho así a ningún ángel. Ningún ángel tenía el derecho a pretender igualdad con Cristo o tener tal herencia como Él; por eso, les estaba prohibido hablar así de ellos mismos, o con respecto a sí mismos.

¿A cuál de los ángeles dijo Dios jamás: 'Adórenle todos los ángeles de Dios' (v. 6), como lo dijo de Cristo en el Sal. 97:6 y Deut. 32:43? Por lo tanto, a los ángeles les estaba prohibido hablar así de sí mismos en relación a Cristo.

¿A cuál de los ángeles dijo Dios jamás: 'Tu trono, oh Dios, por el siglo del siglo; Cetro de equidad es el cetro de tu reino' (v. 8) como Dios lo había dicho así de su Hijo en el Sal. 45:6, y 44:7? Sin embargo, en ningún lugar Dios había hablado así de un ángel. Por lo tanto, a los ángeles les estaba prohibido hablar así de sí mismos en relación a Cristo.

El escritor a los hebreos declaró que Cristo fue ensalzado de Dios, quien había dicho, "Tú eres sacerdote para siempre, Según el orden de Melquisedec" (Heb. 5:6, citando el Sal. 110:4; Cf. Heb. 6:20; 7:3, 17, 21).

El mismo escritor puso especial énfasis en este sacerdocio de Cristo del "orden de Melquisedec" y la ley de Moisés. Según la ley, los sacerdotes tenían que ser miembros de la tribu de Leví (Ex. 28:1), por eso era el "sacerdocio levítico" (Heb. 7:11). Esta necesaria descendencia sacerdotal de Leví era distinta del sacerdocio de Melquisedec, de linaje desconocido, y ciertamente no de Leví (Heb. 7:3). Adicionalmente, el linaje de Cristo era de Judá, no de Leví (Heb. 7:14).

El sumo sacerdocio de Cristo no podía ser negado. ¿Qué debe ser hecho para resolver esa tensión?

El escritor explicó:

Porque cambiado el sacerdocio, necesario es que haya también cambio de ley; y aquel de quien se dice esto, es de otra tribu, de la cual nadie sirvió al altar. Porque manifiesto

es que nuestro Señor vino de la tribu de Judá, de la cual nada habló Moisés tocante al sacerdocio. (Heb. 7:12-14)

La lógica sigue: (1) Cristo debía ser un sumo sacerdote según el orden de Melquisedec, y lo fue. (2) el sacerdocio levítico era requerido para ser de la tribu de Leví y poder ofrecer sacrificios en el altar. (3) Cristo era de la tribu de Judá. (4) Cristo, de la tribu de Judá, sirvió, no obstante, como sumo sacerdote. (5) Nada fue dicho acerca de alguien de la tribu de Judá sirviendo como sacerdote en el altar. (6) el servicio de Cristo como sacerdote bajo la ley de Moisés estaba prohibido porque él era de la tribu de Judá. (7) la única manera de armonizar la tensión acerca de Cristo sirviendo como sumo sacerdote era que Dios hiciera un cambio de la ley de Moisés. (8) Este cambio fue hecho cuando Cristo murió, resucitó, y ascendió a los cielos.

El silencio de la Escritura acerca de un descendiente de Judá sirviendo como sacerdote en el altar ¡prohibía a Cristo de servir así!

Pocos hombres pudieron hablar de manera más precisa que G. C. Brewer, especialmente sobre este tema. En su clásica obra *A Medley on the Music Question* (Miscelánea Sobre la Cuestión de la Música, 1948), el hermano Brewer expresó estas ideas: "Seguramente cualquier lector puede ver que si la Biblia calla sobre esta cuestión, entonces la Biblia no autoriza el uso de instrumentos musicales... ¿Calla, o habla? Si habla, cite el pasaje; si calla, entonces abandone la práctica". (p. 35)

Acerca de "cantando" en Efe. 5:19 y Col 3:16, Brewer escribió: "Por ninguna clase de malabarismo de palabras o de falsa representación de los hechos podemos hacer que la palabra *incluya* cualquier otra cosa que no sea música vocal – algo hecho con la voz. Ello, por lo tanto, por supuesto, *excluye* la música instrumental. No está *incluida*, y, por lo tanto, *queda fuera*...Esto muestra que una palabra *excluye* – deja fuera – todo lo que no *incluye*; pero no *impide* – prohíbe – cosas no incluidas, si podemos encontrar otras palabras que estuvieran allí en *adición* a las cosas *incluidas* en la palabra" (p. 62-63).

La "estrella polar" de esta postura interpretativa ¡no ha sido movida! La música instrumental está

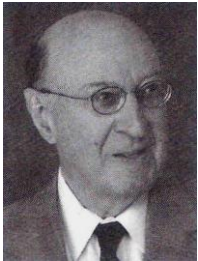
excluida, prohibida, de usar en la iglesia en el orden del Nuevo Testamento, porque no hay autoridad para su uso. Aquí los hermanos fieles están unidos; los inconformes se mueven nerviosamente de acá para allá lejos de la verdad. La falta de autoridad bíblica para usarlos

prohíbe su uso. Este es el hecho, y las iglesias cristianas evaden la verdad sobre el tema.

William Woodson vive en Lawrenceburg, TN, y viaja ampliamente en la predicación y enseñanza de la Palabra.

¿Conveniencias o Adiciones?

Hugh Fulford



La historia de las innovaciones en el ámbito de la religión revela que *primero* se introduce la innovación y solo *después* se hace el intento de defenderla. Cuando el hombre arrogante se atreve a hacer algo – incluso supuestamente para Dios – es casi imposible conseguir que se detenga y pregunte, “¿Es esto algo que agrada a Dios, o es algo que me gusta, algo que quiero, y algo que estoy determinado a tener?” En ningún lugar es más evidente que en la historia de la introducción del instrumento musical en la adoración de la iglesia.

Un instrumento mecánico de música fue introducido primero en una iglesia supuestamente comprometida con la restauración del orden del Nuevo Testamento en 1859 en Midway, Kentucky. Pronto, otras congregaciones fueron adoptando el instrumento. La innovación se hizo extremadamente divisiva, llevando finalmente – en 1906 – a la división formal entre las iglesias que usan el instrumento y las que no. Durante los pasados 100 años, los que insisten en el uso del instrumento han ofrecido varias defensas para su posición, pero sus defensas siguen cambiando.

En el ejemplar de octubre de 2005 de su revista, Alan Highers, el editor, se refirió a “las ‘posturas movedizas’, es decir, los confusos y algunas veces conflictivos esfuerzos que se han hecho para justificar en uso del instrumento en la iglesia”. El hermano Highers procedió a demostrar que quienes están determinados a tener el instrumento en el culto de la iglesia han buscado defenderlo sobre las siguientes bases: (1) Es *requerido* por el griego, (2) Es *permitido* por el griego, (3) Solo es una *ayuda* en el culto. (4) Está al mismo nivel que el canto congregacional, puesto que *el canto congregacional mismo no está autorizado* (recuerde que este es un argumento de los que buscan justificar el instrumento, no que el canto congregacional realmente no tenga autoridad bíblica), y (5) No es *necesaria* ninguna autoridad. El hermano Highers apropiadamente preguntó, “¿No nos dice algo este desarrollo de la argumentación?” (Highers, 42, 43) ¡En realidad sí! Nos dice, entre otras cosas, que cuando se han refutado los argumentos para justificar los instrumentos, los abogados de la innovación se han movido a otros, solo para terminar declarando desafiante y finalmente “¡No es necesaria ninguna autoridad!”.

Mientras que la defensa del instrumento en el culto siga cambiando, los diferentes argumentos

seguirán reapareciendo y siendo usados nuevamente. Uno de éstos es el alegato de que el instrumento no es realmente una *parte* del culto mismo sino solo una *ayuda* para la adoración. En los 40's y 50's, Burton W. Barber y Julian O. Hunt, predicadores de la iglesia cristiana, propusieron este argumento en los debates con G. K. Wallace. El hermano Wallace mostró que el instrumento no era una *ayuda* sino una *adición* a la adoración.

Quienes aún proponen este argumento (y he conocido predicadores de las iglesias de Cristo liberales, no instrumentales, que me argumentan esto en correspondencia personal), alegan que el instrumento está al mismo nivel que los himnarios, los diapasones, las bancas, las bandejas de la comunión, los micrófonos, computadoras, pantallas y presentaciones en Power Point. Dicen que no hay autoridad en el Nuevo Testamento para ninguna de estas cosas, y sin embargo las aceptamos como ayudas para la adoración, y que el instrumento mecánico cae en la misma categoría – ¡un recurso para el canto! Reexaminemos este reciclado argumento.

¿Qué es Una Conveniencia [N. T. Recurso]?

Un Diccionario Inglés define conveniencia como “apropiado para el propósito cercano...artefacto adoptado para enfrentar una necesidad urgente, un dispositivo, un recurso”. Facilitar significa “ayudar; asistir; facilitar” (*Diccionario Herencia Americana del Idioma Inglés*). Por lo tanto, una conveniencia es una ayuda, que nos auxilia o asiste. Hablemos de un audífono. Es un dispositivo que ayuda a la persona con audición discapacitada, a oír mejor. El dispositivo mismo no oye, sino que ayuda a la persona a oír. Un bastón es una ayuda. No puede caminar por sí mismo, pero puede ayudar a la persona debilitada a caminar. Los lentes son ayudas para ver, de sí mismos no pueden ver, pero ayudan a la persona a ver.

En nuestro servicio a Dios, una conveniencia debe ayudar a algo que Dios haya autorizado. Si uno está empezando a hacer algo para lo cual no hay autoridad bíblica, en primer lugar, es vano buscar una conveniencia para ayudar a hacer eso. “Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él”. (Col. 3:17)

Dios, a través de las edades, ha dado a su pueblo instrucciones (mandamientos) para hacer ciertas cosas. Por ejemplo, en Génesis 6 mandó a Noé que construyera un arca. Dios fue específico acerca del tipo de madera a ser usado en la construcción del arca, igual que el número de pisos, puertas, y ventanas que el arca debía tener. El que Noé hubiera usado madera de pino en vez de (o en adición a) la madera de gofer, hubiera sido una violación de lo que Dios había mandado. Si le hubiera añadido un cuarto piso o una segunda puerta o una segunda ventana habría constituido una desobediencia a Dios. Pero con referencia a las herramientas para cortar y juntar la madera y para esparcir la brea, estos hubieran calificado como *conveniencias* (ayudas) para hacer lo que Dios había autorizado.

“Recuerde, antes de que una cosa pueda ser calificada como un recurso/ayuda, la cosa misma que esté facilitando ¡debe estar primero autorizada!”

Después de su resurrección, Cristo mandó a sus discípulos a “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura” (Mar. 16:15). El mandamiento “Id” presenta a los seguidores de Cristo con una obligación. Pero, Cristo no especificó el modo de ir. En tiempos del Nuevo Testamento, uno podía caminar, montar un asno, viajar en carro, o navegar en un barco. Hoy, esas mismas opciones están disponibles para el pueblo de Dios si uno desea usarlas, pero no son las formas disponibles más *convenientes* para viajar. Hoy, podemos ir en automóvil, autobús, o aeroplano. El cómo viajar no es obligatorio. Podemos utilizar cualquier forma de “ir” para hacer lo que Cristo dijo que hiciéramos.

Nos mandó a “Id...y predicad el evangelio a toda criatura”. El mensaje que debe ser proclamado es el evangelio. La sabiduría humana, la filosofía humana, la política, y el entretenimiento social no debe ser añadidos a o sustituir al evangelio. El evangelio es el mensaje que Cristo nos ha mandado predicar. Pero, sea que prediquemos en reuniones públicas, en ambientes privados, uno-a-uno, con la ayuda de un micrófono, por medio de la radio, televisión, diarios, periódicos religiosos, o con el uso de ayudas visuales, todavía es solo el evangelio lo que está siendo predicado. Estas herramientas no añaden *otro*

elemento al mensaje predicado. Solo *facilitan* la proclamación del evangelio, lo que Cristo nos ha mandado que hagamos.

En el Nuevo Testamento se les manda a los cristianos reunirse (Heb. 10:25), y tenemos ejemplos de sus reuniones en el primer día de la semana para adorar (Hch. 20:7). El Nuevo Testamento autoriza a los cristianos cantar, orar, ofrendar, participar de la Cena del Señor, y ser edificados por la Palabra de Dios. Los lugares de reunión y las bancas son conveniencias (ayudas, herramientas) para llevar a cabo el mandamiento de reunirse, pero no añaden otro elemento a la asamblea. Las bandejas de la comunión son recursos para servir la Cena del Señor, pero no añaden otro elemento al pan sin levadura y al fruto de la vid (la copa). Los himnarios y diapasones con los que obtenemos el tono de los cantos, son recursos para llevar a cabo el mandamiento de cantar, pero no añaden otro elemento de música al canto. Los pizarrones, gráficas, mapas, y presentaciones en Power Point son ayudas para presentar lecciones de la Palabra de Dios, pero no constituyen adiciones al evangelio. Son herramientas convenientes para ayudarle a uno a comprender más fácilmente y recordar lo que está siendo presentado. Estas observaciones con respecto a las conveniencias son tan elementales que resulta casi bochornoso tener que hacerlas. Sin embargo, tristemente, muchos miembros de la iglesia nunca han escuchado una discusión de esos temas y, por lo tanto, están “listos” para la introducción de los instrumentos musicales en el culto y/o para la comunión religiosa con quienes los usan.

Los Instrumentos Mecánicos No Son Conveniencias sino Adiciones

Tratándose de a alabanza musical que debe ser ofrecida a Dios en el culto, el piano, el órgano, y orquestas completas no son ayudas (recursos) – son instrumentos que introducen un *tipo diferente de música* en la adoración, un tipo que en ningún lugar del Nuevo Testamento es autorizado para la adoración de la iglesia. Recuerde, antes de que una cosa pueda ser calificada como un recurso/ayuda, la cosa misma que esté facilitando ¡debe estar primero autorizada!

El tipo de música que Dios autorizó hacer a los cristianos en el culto, ha sido especificado – lo cual incluye “hablando entre vosotros con salmos,

con himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en vuestros corazones”. (Efe. 5:19). Y que también incluye, “enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales”. (Col. 3:16), por medio de lo cual ofrecemos “siempre a Dios, por medio de él, sacrificio de alabanza, es decir, fruto de labios que confiesen su nombre”. (Heb. 13:15). Como Phil Sanders astutamente observó:

Dios no dejó accidentalmente fuera de estos pasajes los instrumentos... Los instrumentos no pueden hablar, enseñar, exhortar, confesar su nombre, alabar, proclamar, confesar, cantar con gracia en sus corazones. Estas son cosas que Dios nos pide que llevemos a cabo en nuestro canto. Los instrumentos de música no pueden hacer ninguna de estas cosas. Esto es lo que los hace adiciones; hacen algo diferente a la instrucción. Van más allá de las instrucciones en el Nuevo Testamento. (Sanders, 2)

G. K. Wallace, mencionado anteriormente, ha señalado con destreza:

Dios nos manda cantar. Ya sea que usemos un libro, un diapasón, o si usamos un micrófono, o si cantamos bajo, tenor o soprano – todo esto sigue siendo canto. Esto es lo que el *acto* de Dios manda. Ahora tenemos aquí atrás un piano, y en él usted lleva a cabo otro *acto* que no es cantar. Si usted toca el piano, eso es otro acto. Es un acto separado del canto. Usted puede *cantar* sin *tocar* y puede *tocar* sin *cantar* pero quiero oír que usted *cante* sin cantar. Usted no puede tocar sin realizar otro acto aparte del canto (Wallace, 167)

“Estoy maravillado” (Gál. 1:6) de que predicadores actuales, ancianos y miembros de iglesia de Cristo a capela estén diciendo que el instrumento mecánico es “solo una ayuda” para cantar, no que desplaza el canto, y que no es una añadidura a lo que Dios ha mandado. El hecho es que en muchas iglesias, incluyendo muchas iglesias cristianas, el instrumento desplaza al canto y lo reemplaza con preludios en el órgano, interludios, etc. El instrumento se toca mientras

ningún canto en absoluto está llevándose a cabo. Las orquestas actúan en la iglesia para el aplauso de la gente, sin que la gente misma ofrezca “sacrificio de alabanza, es decir, fruto de labios”. Cuando ocurre el canto *con* el instrumento, ha sido hecha una adición no autorizada a lo que Dios ha mandado.

Conclusión

Cuando Dios ha hablado sobre un asunto y luego dejó de hablar (calló), debemos respetar ese silencio y no suponer sobre ello. Cuando Dios ha dicho todo lo que tiene qué decir sobre un asunto en particular, no debemos ir más allá de lo que Él ha dicho. ¡Hacerlo así es el colmo de la arrogancia!

REFERENCIAS

Highers, Alan (Octubre, 2005), LA ESPADA ESPIRITUAL, Vol. 37, No. 1 (Memphis, TN: Iglesia de Cristo Getwell).

Sanders, Phil (sin fecha), *Musical Worship in the New Testament Church and the Use of the Instrument* (La Adoración Musical en la Iglesia del Nuevo Testamento y el Uso del Instrumento; Nashville, TN: publicado de forma privada)

Wallace, G. K. (1956), G. K. *Wallace's Lectures on Denominational Dogmas* (Las Conferencias de G. K. Wallace sobre los Dogmas Denominacionales; Nashville, TN: The Gospel Advocate Co.):

Hugh Fulford puede ser contactado en 2892 Cages Bend Road, Gallatin, TN, 37066; Email: huford@bellsouth.net

Tres de los más populares ejemplares de LA ESPADA ESPIRITUAL necesitan estar en constante uso por las congregaciones y los individuos. Esperamos que cada cristiano considerará ordenar éstos para uso en la obra personal y la enseñanza y que los ancianos los pedirán por paquetes para la distribución regular a prospectos, miembros locales, y a todos los que necesiten enseñanza sobre los temas bajo consideración.

“PORQUÉ las Iglesias de Cristo No Usan Instrumentos Musicales en la Adoración” – Enero de 2004 (Vol. 35, No. 2). Esta es una de las discusiones más exhaustivas sobre este tema disponible hoy. El ejemplar contiene tres conferencias sobre el tópico, cubriendo más de 100 años de enseñanza, “Andando Por la Fe” fue proclamada por M. C. Kurfees en Louisville, Kentucky, en Marzo de 1898. “El Instrumento Musical en la Adoración Cristiana”, fue pronunciada por Foy E. Wallace, Jr., en Wichita, Kansas, en septiembre de 1933. “Porqué las Iglesias de Cristo no Usan el Instrumento Musical en la Adoración” fue presentada por Alan E. Highers en West Palm Beach, Florida, en mayo de 2002. Lea estas tres Conferencias en un solo ejemplar.

“Porqué Enseñamos” – Abril de 1999 (Vol. 30, No. 3). Este ejemplar es ideal para los no-miembros o para los nuevos convertidos. Discute el porqué enseñamos que el bautismo es esencial para la salvación, la observancia semanal de la Cena del Señor, que un hijo de Dios pueda perderse, que los dones milagrosos han cesado, y varios otros temas vitales acerca de los cuales las personas preguntan a menudo con respecto a las iglesias de Cristo. Recomendamos ampliamente que este ejemplar, junto con el de “Guía Práctica de la Biblia” les sean entregados a cada nuevo convertido en el momento de su bautismo. Las iglesias deben ordenar y tener un suministro a la mano con este propósito.

“Guía Práctica de la Biblia” – Julio de 1999 (Vol. 30, No. 4). Este ejemplar da una breve visión general de toda la Biblia. La parte interior de la contraportada tiene un certificado de presentación idóneo para llenarse al momento del bautismo. En un tiempo en que enfrentamos tanta ignorancia bíblica, sería de gran ayuda proporcionarle a una persona un resumen conciso de las Escrituras.

Puede ordenar por cantidades – 25 copias, \$ 30; 50 copias, \$ 55; 100 copias, \$ 100. Precios no incluyen franqueo y manejo. Contacte a la Iglesia de Cristo Getwell.

Dios Ha Hablado

Dan Winkler



Dios se ha revelado al hombre en tres maneras.

Primera, la revelación “general” de la creación, descrita por David como “la obra de sus manos”. (Sal. 19:1). Un estudio de esta revelación dará la atención al PODER DE DIOS (Rom. 1:20.21).

Segunda, la revelación “personal” de Jesucristo, quien fue descrito por un ángel como “Dios con nosotros” (Mat. 1:18-23). Un estudio de esta revelación – la vida y las costumbres de Jesús – dará la atención a la PERSONALIDAD DE DIOS, es decir, cómo es realmente Dios (Jn. 1:18; 14:9).

Tercera, la revelación “especial” de la Escritura, ese cuerpo de verdad que es repetidamente descrito como “la palabra de Dios” (Rom. 10:17; 1 Tes. 2:13). Un estudio de esta revelación dará la atención a LOS PRECEPTOS DE DIOS (2 Tim. 3:16-17; Cf. 1 Tim. 3:15)

Este ejemplar de LA ESPADA ESPIRITUAL se enfoca en la última de estas tres revelaciones. Por eso, concluimos esta maravillosa serie recordándonos que, con la Biblia, “Dios ha hablado”. De hecho, “Dios ha hablado”, y estamos obligados a ni siquiera “pensar más de lo que está escrito” (1 Cor. 4:6). Así, veamos más cuidadosamente las tres palabras de nuestra asignación: (a) “Dios” y (b) Dios “ha hablado”. De estas palabras, dos observaciones deben hacer más profundo nuestro respeto por la Biblia y animarnos a usarla correctamente.

“Dios” Ha Hablado

Para empezar, debemos respetar y usar apropiadamente la Biblia porque Dios es su autor. ¡Dios! “Toda la Escritura es inspirada por Dios” (2 Tim. 3:16; Cf. 2 Ped. 1:20-21). De acuerdo al escritor inspirado de Hebreos, tal cosa es verdad del Antiguo y del Nuevo Testamento. “Dios”, escribió, “habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas [es decir, el Antiguo Testamento], en

estos postreros días nos ha hablado por el Hijo” [esto es, el Nuevo Testamento] (Heb. 1:1-2). Por lo tanto, con la Biblia, tenemos a Dios, el Creador, comunicándose con el hombre, su creación (Gen. 1:26-28). Con la Biblia, tenemos a Dios, “el Alto y Sublime, el que habita la eternidad”, escribiendo al hombre, un “vaso de barro”. (Isa. 57:15; 2 Cor. 4:7). Con la Biblia, tenemos a Dios, el alfarero, intentando hacer al hombre, el barro (Rom. 9:21). Con la Biblia, tenemos la Palabra ¡que “Dios” ha hablado!

El no respetar la fuente de revelación divina resulta en una falta de respeto de la instrucción específica de la revelación y en una desobediencia de sus mandamientos. Considere algunos ejemplos:

(1) *Primero, los residentes postdiluvianos de Babel olvidaron que “Dios” había hablado* (Gen. 11:1-6). Cuando Dios creó a Adán y a Eva, dijo, “Fructificad y multiplicaos; llenad la tierra” (Gen. 1:28). De acuerdo a la instrucción específica de Dios, la tierra debía ser habitada por la descendencia de Adán. Ahora, Dios nunca dijo, “Adán, tus hijos no estarán en el Edén”. Dios nunca dijo, “Adán, los hijos de tus hijos no estarán cerca de las orillas del Pisón, Gihón, Hidekel y el Eufrates” (Gen. 2:10-14). Nunca prohibió directamente tal cosa, pero les dijo específicamente “llenad la tierra”. Los detalles concretos de la revelación hablada de Dios prohibieron a los hijos de Adán el permanecer solo en esa región del mundo. Aun así, después del diluvio, cuando Dios bendijo a Noé y sus hijos, les dijo específicamente, “Fructificad y multiplicaos, y llenad la tierra” (Gen. 9:1). Pero, los habitantes de Babel asumieron para sí el cancelar los detalles concretos de esta instrucción, resultando en el primer conflicto registrado entre Dios y el hombre después del diluvio.

Tenía entonces toda la tierra una sola lengua y unas mismas palabras. Y aconteció que cuando salieron de oriente, hallaron una llanura en la

tierra de Sinar, y se establecieron allí. Y se dijeron unos a otros: Vamos, *hagamos* ladrillo y cozámoslo con fuego. Y les sirvió el ladrillo en lugar de piedra, y el asfalto en lugar de mezcla. Y dijeron: Vamos, *edifiquémonos* una ciudad y una torre, cuya cúspide llegue al cielo; y *hagámonos* un nombre, por si fuéremos esparcidos sobre la faz de toda la tierra. Y descendió Jehová para ver la ciudad y la torre que edificaban los hijos de los hombres. Y dijo Jehová: He aquí el pueblo es uno, y todos estos tienen un solo lenguaje; y han comenzado la obra, y nada les hará desistir ahora de lo que han pensado hacer. Ahora, pues, descendamos, y confundamos allí su lengua, para que ninguno entienda el habla de su compañero. Así los esparció Jehová desde allí sobre la faz de toda la tierra, y dejaron de edificar la ciudad. (Gen. 11:1-8) (Énfasis añadido, dw)

Ponga particular atención a la independencia y egoísmo implicados en el uso repetido del sufijo “*mos*”. ¿Dónde estaba Dios en sus planes? Más aun, estaban planeando hacer justamente lo contrario de lo que Dios había especificado. No querían ser “esparcidos sobre la faz de toda la tierra”. Ahora, ponga estas dos observaciones juntas. Aquí, estamos leyendo de un pueblo cuya falta de respeto a Dios los llevó a ofender los detalles concretos de la voluntad expresada de Dios. En consecuencia, asumieron para sí el hacer lo que deseaban. Ahora pregúntese, “¿Se agradó Dios?” Cuando usted no respeta la fuente de revelación divina, esto lo llevará a hacer caso omiso y desobedecer los detalles específicos de la revelación, y, con esto, ¡Dios no se agrada!

(2) *Segundo, Nadab y Abiú olvidaron que “Dios” había hablado (Lev. 10:1-3)*. Aunque el caso de estos dos levitas ya fue considerado en otra parte de esta serie, su ejemplo es el de los que actúan sin consideración de Dios como el que tiene la autoridad y dicta sus acciones.

Nadab y Abiú, hijos de Aarón, tomaron cada uno su incensario, y pusieron en ellos fuego, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, *que él nunca les mandó*. Y salió fuego de delante de Jehová y los quemó, y

murieron delante de Jehová. Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló Jehová, diciendo: En los que a mí se acercan *me santificaré*, y en presencia de todo el pueblo *seré glorificado*. Y Aarón calló. (Lev. 10:1-3) (énfasis añadido, dw)

Observe el flujo de ideas en este pasaje. Para empezar, cuando Dios ha dado los detalles específicos relativos a un asunto [por ejemplo, la quema del incienso en tiempos del Antiguo Testamento (Ex. 30:1, 9, 34-38], hacer otra cosa que lo que ha especificado, resulta en el desagrado de Dios. Más aun, cuando hacemos algo diferente a lo que Dios ha especificado, Él no es “santificado” o puesto aparte como el que está en control de nuestras acciones. Por eso, cuando Dios no es “santificado” como el que tiene el control de nuestras acciones, Él no es “glorificado” por nuestras acciones. Uno debe recordar que la misma cosa fue dicha de Moisés cuando ignoró los detalles específicos de Dios y golpeó la roca por agua en vez de hablarle como fue instruido: “Y Jehová dijo a Moisés y a Aarón: Por cuanto no creísteis en mí, para santificarme delante de los hijos de Israel, por tanto, no meteréis esta congregación en la tierra que les he dado”. (Núm. 20:1-12)

La Biblia es la expresión verbalizada de la voluntad de Dios para el hombre. Si queremos reflexionar en su influencia positiva, debemos pensar de ella como “palabra de exhortación”. (Hch. 13:15), “la palabra de esta salvación” (Hch. 13:26), “la palabra de su gracia” (Hch. 14:13), “la palabra de fe” (Rom. 10:9), “la palabra de la reconciliación” (2 Cor. 5:19), y “la palabra de justicia” (Heb. 5:13). Si queremos reflexionar sobre la influencia de su contenido, debemos pensar de ella como “la palabra del reino” porque nos introduce al reino y nos dice de qué manera vivir como sus ciudadanos (Mat. 13:19; Cf. Fil. 3:20), “la palabra del evangelio” porque consiste del mensaje de las “buenas nuevas” (el significado de “evangelio”) (Hch. 15:7), “la palabra de verdad” porque es la verdad absoluta de donde debemos tomar decisiones (Jn. 17:17; Cf. Heb. 5:14), y “la palabra profética” porque nos permite ver más allá de la tumba y más allá del exterminio del universo en la eternidad misma (2 Ped. 1:19; Cf. Mat. 25:31-46). Pero, si quisiéramos reflexionar sobre la fuente de la Biblia, nuestros pensamientos tendría que fluir

hacia descripciones como “la palabra de Dios” (Luc. 4:4), una descripción usada 45 veces en el Nuevo Testamento; o “la palabra de Cristo” (Col. 3:16; Cf. Ap. 3:16). Tal cosa es verdad porque, con la Biblia, “Dios” es el autor. La Biblia demanda nuestro respeto. Los detalles específicos demandan nuestra fidelidad porque ¡son las palabras que “Dios” ha hablado!

Dios “Ha Hablado”

Debemos respetar también y usar apropiadamente la Biblia porque Dios es su autor y es la palabra final que Dios tiene para el hombre hasta el día en que Jesús venga con voz de mando (2 Tes. 4:13; Cf. Jn. 5:28-29). Volvamos una vez más a las palabras de apertura de Hebreos: “Dios, habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo” (Heb. 1:1-2). “Dios, habiendo hablado”. Observe el tiempo pasado. Perciba el carácter definitivo. Dios “habiendo hablado”. Él no sigue hablando. Es Dios. Ha hablado. Y, estamos obligados a dar “oído dócil” (Prov. 25:12) a los detalles específicos de su mensaje (Luc. 8:18; cf. Ap. 2:7, 11, 17, 29; 3:6, 13, 22).

Jesús es el gran ejemplo de quien hizo justamente eso, alguien que siguió obedientemente los detalles específicos de lo que Dios “ha hablado”.

(1) Primero, como un ejemplo de quien respetó los detalles específicos que Dios “ha hablado” considere la respuesta que Jesús dio a la Palabra que Dios habló en la creación del universo. De acuerdo al salmista, “Por la palabra de Jehová fueron hechos los cielos, Y todo el ejército de ellos por el aliento de su boca...Porque él dijo, y fue hecho; El mandó, y existió”. (Sal. 33:6, 9; Cf. 2 Ped. 2:5). Pero, debe ser recordado que el proceso de la creación fue realmente alcanzado por Jesús – conocido entonces como la Palabra pre-encarnada (Jn. 1:1-2) – llevando a cabo la Palabra hablada de Dios, el Padre. “sólo hay un Dios, el Padre”, escribió Pablo “del cual proceden todas las cosas...y un Señor, Jesucristo, por medio del cual son todas las cosas”. (1 Cor. 8:6). Observe, todas las cosas son “de” Dios, el Padre. Fue su palabra hablada la que ordenó los detalles del universo. Pero, al mismo tiempo, todas las cosas son “por medio de” Jesucristo. Él fue quien realmente creó todo, de acuerdo con los detalles hablados del Padre. Por eso, el escritor de

Hebreos pudo referirse a Jesús como “por quien asimismo [Dios] hizo el universo”. (Heb. 1:2). La construcción griega de este pasaje sugiere que Dios creó el universo pero lo hizo a través de la intermediación de Jesús. En consecuencia, Pablo pudo escribir lo siguiente acerca de Jesús:

Porque en él fueron creadas todas las cosas, las que hay en los cielos y las que hay en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fue creado por medio de él y para él (Col. 1:16)

Con Dios, el Padre, hablando las palabras y Dios, el Hijo (es decir, Jesús), llevando a cabo los detalles específicos de estas palabras habladas, es interesante observar a Jesús en acción durante el proceso de la creación. ¿Cómo respondió a la palabra hablada por Dios? ¿Qué hizo en relación a las especificaciones de Dios? La primera palabra hablada por Dios, el Padre, vino en el primer día de la creación: “Sea la luz” (Gen. 1:3) ¿Y qué sucedió? ¿Qué hizo Jesús en respuesta a este mandamiento específico? “Sea la luz; y fue la luz” ¿Por qué Jesús no empezó por crear un fuente de luz? ¿Por qué esperó hasta el cuarto día para poner en existencia el sol, la luna, y las estrellas? Pudo haber razonado, “Dios quiere luz; el sol será una fuente de luz; así que, crearé el sol en el día uno”. Pero, ¿es eso lo que hizo? No. Respetuosamente hizo solo lo que Dios había hablado. Respetó el silencio de los detalles específicos de Dios. De hecho, es fue el caso con cada acto de la creación. El Padre habló, y Jesús hizo solo lo que fue hablado.

(2) Segundo, como un ejemplo de alguien que respetó los detalles específicos que Dios “ha hablado”, considere la respuesta que Jesús le dio a las tentaciones de Satanás en el desierto. Estando en el desierto, Satanás trató de seducir a Jesús de apartarse de Dios en tres diferentes formas. Inicialmente, le habló a Jesús de los “deseos” físicos [es decir, “los deseos de la carne” (1 Jn. 2:16)]. El Señor había estado en el desierto por cuarenta días y “tuvo hambre”. Así que, cuando Satanás vino a Jesús, le dijo, “Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en pan”. (Mat. 4:1-4). Jesús se rehusó. Después, Satanás se enfocó en los deseos “sociales” de Jesús [es decir, “la vanagloria de la vida” (1 Jn. 2:16)]. Llevó al Señor al pináculo del Templo y lo animó a probarle a todos que era divino. “Si eres

Hijo de Dios”, le dijo “échate abajo; porque escrito está: A sus ángeles mandará acerca de ti, y, En sus manos te sostendrán, Para que no tropieces con tu pie en piedra”. (Mat. 4:5-6). Nuevamente Jesús se rehusó. Finalmente, Satanás se dirigió a los deseos “materiales” [es decir, “los deseos de los ojos” (1 Jn. 2:16)]. Le mostró al Señor todos los reinos del mundo y le ofreció toda su gloria. Mintiendo al Señor, le dijo, “Todo esto te daré, si postrado me adores”. (Mat. 4:7-9). Afortunadamente, una vez más, Jesús se rehusó.

De interés, cada vez que Jesús resistió la tentación de Satanás, dijo, “Escrito está”, y citó un pasaje del Antiguo Testamento, del libro de Deuteronomio.

- Respondiendo a la primera tentación, Jesús citó Deut. 8:3: “Escrito está: No sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”. (Mat. 4:4)
- Respondiendo a la segunda tentación, Jesús citó Deut. 6:16: “Escrito está también: No tentarás al Señor tu Dios”. (Mat. 4:7)
- Respondiendo a la tercera tentación, Jesús citó Deut. 6:13: “porque escrito está: Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás”. (Mat. 4:10)

De estas respuestas, dos ideas están en orden relativo al respeto de Jesús por lo que Dios “había hablado”. Para empezar, cada vez que Jesús dijo, “Escrito está”, usó un verbo en tiempo presente, *gegraptai*, queriendo decir “ha sido escrito y permanece escrito”. En otras palabras, Jesús le estaba diciendo a Satanás, Dios ha hablado y lo que dijo permanece dicho. Jesús no estaba a punto de hacer otra cosa que lo que había sido autorizado por la voluntad expresa de su Padre. Más aun, no debe pasar inadvertido que cada cita vino del Deuteronomio, libro en el que encontramos el “Código Deuteronomico”, el cual dice, en esencia, “Obedezcan a Dios y serán bendecidos, desobedezcan a Dios y serán maldecidos” (Cf. Deut. 28:1 ss). Por lo tanto, Jesús respetó los detalles de la Palabra escrita de

Dios porque sabía que era el estándar por el cual debía vivir si quería permanecer justo con Dios.

Ahora, antes de que terminemos con esta observación, aquí hay una pregunta de interés. Si Dios, el Hijo – la Palabra pre-encarnada que compartía toda la esencia de Dios y se hizo carne para ser el Salvador del hombre (Jn. 1:1-2, 14; Cf. 1 Jn. 4:14) – hizo solo lo que Dios, el Padre, especificó, ¿no debemos hacer lo mismo? Pongámoslo de otra manera. Si Dios hizo solo lo que Dios especificó, ¿quiénes somos, como hombres, para hacer algo distinto? Por eso, cuando Dios especifica la inmersión para el bautismo (Rom. 6:3-4), mejor dicho, una inmersión con el propósito de que nuestros pecados sean perdonados (Mar. 16:16; 1 Ped. 3:21; Hch. 22:16), ¿debemos ser sumergidos para ser salvos de nuestros pecados, es decir, “para el perdón de los pecados”? (Hch. 2:38) Puesto que Dios no dice nada acerca de los instrumentos mecánicos de música como un medio por el cual deba ser adorado, ¿no debemos darle solo los cantos de nuestro corazón como Él lo ha especificado? (Col. 3:16) Jesús – Dios, el Hijo – respetó el silencio de la palabra hablada de Dios. Hizo solo lo que Dios dijo. ¿Somos mejores que Jesús? ¿Somos de más autoridad que el “Rey de reyes y Señor de señores”?

Conclusión

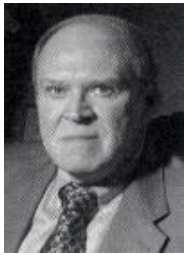
Para terminar, las palabras de Pablo lo dicen mejor. Al encomiar a la iglesia de Tesalónica, escribió, “Por lo cual también nosotros sin cesar damos gracias a Dios, de que cuando recibisteis la palabra de Dios que oísteis de nosotros, la recibisteis no como palabra de hombres, sino según es en verdad, la palabra de Dios, la cual actúa en vosotros los creyentes”. (1 Tes. 2:13). Con la Biblia, “en verdad, la palabra de Dios” – con la Biblia tenemos la palabra que “Dios ha hablado”.

Dan Winkler trabaja con la iglesia en Huntington, Tennessee.

La División de 1906 – Principios para Hoy

Alan E. Highers

(Pronunciado en la comida de *21st Century Christian* – el 6 de julio de 2006, en la Universidad Lipscomb, Nashville, Tennessee)



Es un gran placer para mí estar aquí en la granja del tío Dave y la Tía Mag – David Lipscomb y Margaret Lipscomb, los generosos benefactores de lo que hoy es la Universidad Lipscomb. Su casa, Avalon, todavía está ubicada en el

campus. No hace mucho, visité esa casa donde David Lipscomb vivió de 1903 a 1917. David Lipscomb murió en esa casa, ubicada en el campus, un domingo en la noche, 11 de noviembre de 1917.

Él no fue un hombre ordinario. El hecho de que la Universidad lleve su nombre quizá sea un tributo mayor para la Universidad que para el hombre. David Lipscomb indudablemente fue uno de los hombres más influyentes en el Movimiento de Restauración. Nació en el Condado de Franklin en 1831. El 23 de julio de 1862 se casó con Margaret Zellner. El 23 de septiembre de 1863 tuvieron un hijo a quien llamaron Zellner Lipscomb. El 26 de junio de 1864, con apenas nueve meses de edad, su bebé murió. Fue un golpe contundente del que David Lipscomb nunca se recuperó del todo. En años posteriores, las lágrimas le fluían al recuerdo de su hijo.

Es asombroso contemplar todo lo que David Lipscomb logró. Él y su esposa criaron algunos niños como propios. Desde lo más hondo de la pobreza se convirtió en un próspero granjero. En su biografía de Lipscomb, Earl West declaró: “Era partidario del trabajo duro, el estar libre de deudas, y en practicar la economía. Nunca gastó un centavo innecesario en toda su vida y fue un astuto hombre de negocios...Para el tiempo en que murió, había adquirido una considerable cantidad de propiedades, y sin embargo, de manera irónica y suficiente, ningún hombre se preocupaba menos por el dinero que él”. (West, 66).

David Lipscomb fue granjero, predicador, polemista, editor, y maestro. El Gospel Advocate empezó en 1855 con Tolbert Fanning y otros, pero dejó de publicarse durante la Guerra Civil. Lipscomb lo devolvió a la vida en 1866 y, junto con E. G. Sewell, fue editor durante más de cuarenta años. Él y James A. Harding empezaron la Escuela Bíblica de Nashville en 1891. La Universidad Harding en Arkansas fue llamada según James A. Harding, y la Escuela Bíblica de Nashville se convirtió finalmente en el Colegio David Lipscomb y después Universidad Lipscomb. Es difícil de cualquier otro hombre en el Movimiento de Restauración que hiciera contribuciones más duraderas que David Lipscomb.

La División de 1906

En este año de 2006, hablamos de “la división de 1906”. ¿Exactamente qué fue la división de 1906, y qué tiene que ver esto con David Lipscomb?

Curiosamente hubo un hombre llamado Simon Newton Dexter North, que fue nombrado el primer director del Censo de los Estados Unidos cuando se convirtió en agencia permanente en 1902. Uno de los aspectos del censo fue un “censo religioso” para reportar la existencia y membresía de iglesias en los Estados Unidos. Hasta este tiempo, las iglesias cristianas o Discípulos habían sido enlistadas con las iglesias de Cristo como un solo cuerpo, pero North y su personal observaron en varias publicaciones que parecía haber una separación entre los dos grupos sobre el apoyo a la Sociedad Misionera y el uso de los instrumentos de música en la adoración. North, por lo tanto, le escribió a David Lipscomb para preguntar si había dos cuerpos separados. Lipscomb contestó, en lenguaje que ya se hizo famoso para los historiadores. Él declaró:

Quando se incrementaron en número y riqueza, muchos desearon también ser populares, y buscaron adoptar las mismas invenciones humanas a las

que se habían opuesto en el principio del movimiento – una organización general de las iglesias bajo una sociedad misionera con una membresía adinerada, y la adopción de instrumentos musicales para el culto. Esta es una subversión de los principios fundamentales sobre los cuales las iglesias estaban basadas.

Basado en estas premisas, Lipscomb concluyó:

Hay un pueblo distintivo que toma la Palabra de Dios como su única y suficiente regla de fe, llamando a sus iglesias, “iglesias de Cristo”, o “iglesias de Dios”, distintas en nombre, obra, y regla de fe, de los otros cuerpos de personas.

Por lo tanto, en el censo religioso de 1906 – hace cien años – las iglesias de Cristo y las iglesias cristianas fueron enlistadas por separado. Dos cosas deben señalarse: *Primera*, 1906 no fue el principio de la división. La división ya había existido durante algún tiempo antes de 1906, pero fue el primer reconocimiento gubernamental de que los dos cuerpos ya no eran el mismo. Algunos lo han llamado el año de la “división formal”. *Segunda*, la división no fue completamente sobre la Sociedad Misionera y el uso de los instrumentos de música en el culto. Esta fueron simplemente las manifestaciones de la causa real. La verdadera causa de la división fue una diferencia de actitud hacia la autoridad de las Escrituras.

A. W. Fortune, un historiador de los Discípulos, describió acertadamente la diferencia fundamental que llevó a la división:

Había dos interpretaciones diferentes de la iglesia, que inevitablemente entraron en conflicto. Había quienes creían que la iglesia debía avanzar con el resto del mundo y adaptar el espíritu del Nuevo Testamento a las condiciones que eran cambiantes. Sostenían que, cuando no estaba prohibido por el Nuevo Testamento, podían adaptar libremente su programa a las necesidades cambiantes. Por otra parte, había quienes creían que el tema de la iglesia fue arreglado para siempre, y que el hecho de que ciertas cosas no fueran autorizadas era motivo suficiente para rechazarlas. Los

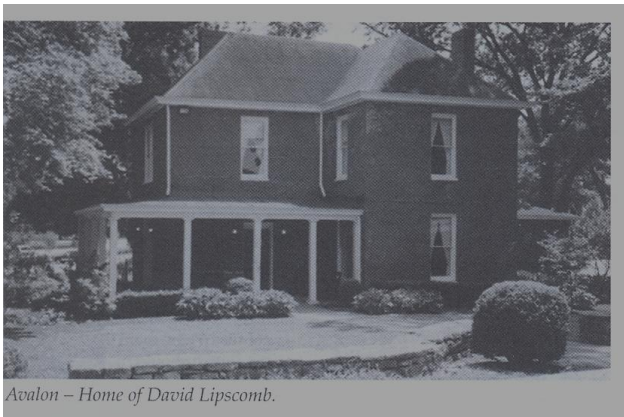
hombres de ambos lados eran igualmente honestos, pero tenían diferentes enfoques para estos asuntos que fueron planteados (Fortune, 364-365).

Se me hace fascinante que el asunto más discutido en la iglesia hoy sea la división de 1906, y que usted y yo estemos aquí. Estamos en el principio donde se tomaron las decisiones, y estamos solo a unos pasos de la casa del hombre cuyo nombre lleva esta universidad. Él estuvo en el cuerpo y alma de este acontecimiento trascendental.

¿Cuál Fue la Postura de Lipscomb?

¿Cuál fue la postura de Lipscomb en todo esto? Primero, creo que uno debe entender que Lipscomb no era un radical. No era un impulsivo. Era un hombre sencillo y discreto. Difería considerablemente de su amigo James A. Harding. Harding era siempre abierto, elocuente, emocional, y apasionado en sus convicciones. Lipscomb era lento para hablar, pausado, atento, y no famoso como orador ferviente al estilo de Harding.

Tuve el privilegio de encontrarme y conocer a Jesse P. Sewell, antiguo presidente de la Universidad Cristiana de Abilene. Yo era un adolescente en ese tiempo, y el hermano Sewell ya era un hombre anciano, pero lo recuerdo muy bien. En las Conferencias de Harding, de 1950, el hermano Sewell describió al hermano Lipscomb (bajo cuya tutela fue estudiante). Dijo: “Había el David Lipscomb sólido, concreto, confiable, con su buen juicio, de fuerte carácter impecable. En todo tiempo se mantuvo como muro de piedra contra toda innovación a la autoridad de Jesucristo como cabeza de su iglesia. Era lento de movimiento, física y mentalmente. Siempre fue pausado y calmo”. El hermano Lipscomb no sacaba conclusiones precipitadas. Cuando la Sociedad Misionera y el instrumento musical se convirtieron en asuntos dentro de la hermandad, el hermano Lipscomb practicó la tolerancia. No fue el primero en recomendar la división. Creía en manifestar paciencia con un hermano mientras él estaba estudiando, aprendiendo y tratando de conocer y averiguar la voluntad del Señor. Solo después de que uno mostraba la disposición a promover y forzar sus innovaciones en la iglesia, el hermano Lipscomb sentía que la comunión no podía continuar.



Pero no nos equivoquemos. Cuando David Lipscomb tomaba una postura, se mantenía firme, era decidido, era un caballero cristiano, pero se mantenía como “muro de piedra” por lo que creía que era lo correcto. Me recuerda a los profetas del Antiguo Testamento. No dudo en decir que le tengo una gran y sincera admiración a este varón.

Tengo en mi mano un libro que es una de mis más preciadas posesiones. Se titula, “*Interrogantes y Respuestas*” por David Lipscomb. Fue editado por J. W. Shepherd y publicado por el Gospel Advocate en 1910. Raramente saco este libro de mi biblioteca porque es viejo, es frágil, y en interior de la portada tiene estas palabras “BIBLIOTECA PRIVADA DE G. C. BREWER”. G. C. Brewer es uno de mis héroes. Este libro me lo dio la esposa de G. C. Brewer casi dos meses después de la muerte de su esposo. Me permitió ir a su biblioteca y escoger cualquier libro que yo quisiera para mí. Brewer fue estudiante de Lipscomb, y yo en alguna manera fui estudiante de Brewer, y por lo tanto reclamo algún linaje espiritual del hermano Lipscomb.

Al hermano Lipscomb se le pidió un comentario sobre Efe. 5:19 y Col. 3:16, los cuales algunos estaban usando para justificar el instrumento musical en el culto. Lipscomb contestó:

Es el sentimiento de lo que se canta lo que constituye la adoración; no hay adoración aceptable en la música distinta del sentimiento cantado. La música del canto es solo un medio de grabar el sentimiento cantado más profundamente en los corazones tanto del que canta como del que escucha. Lo que se canta debe ser el resultado de la Palabra de Dios que mora abundantemente en el corazón. Debe ser hecho hablando esa Palabra de Dios en el canto. El

propósito es alabar a Dios y enseñar y amonestar unos a otros en salmos, himnos y cánticos espirituales, cantando y alabando al Señor en los corazones. Ninguna interpretación de algún instrumento puede surgir de la Palabra de Dios en el corazón; un instrumento no puede hablar esa palabra ni alabar a Dios o enseñar y amonestar uno al otro. El sonido del instrumento ahoga las palabras cantadas y dificulta la enseñanza y amonestación.

El uso del instrumento dificulta y destruye el propósito esencial de la adoración en el canto. Obra un cambio completo en el servicio de canto; tarde o temprano lo transforma de un servicio de alabanza a Dios y de enseñanza y amonestación unos a otros en salmos, himnos y cánticos espirituales, en un entretenimiento musical y artístico que agrada y fomenta la naturaleza carnal y sensual. No podría hacerse un cambio más dañino en la adoración que este cambio en su espíritu y propósito. (Lipscomb, 224-230)

Cuando uno lee estas palabras de Lipscomb, quiere cerciorarse de la fecha. Suena casi como si lo hubiera escrito ayer o un día antes. Los problemas que enfrentaron en su día no eran tan diferentes de los que escuchamos hoy, y la sabiduría de Lipscomb parece tan fresca como cuando sus palabras fueron escritas.

La pregunta en los días de Lipscomb era casi la misma que ahora. La gente no solo quería saber si la introducción del instrumento musical estaba equivocada, sino, “¿era un asunto de comunión?” Escuche a David Lipscomb otra vez:

Parece que no puede haber duda en cuanto a que el uso del instrumento musical en relación con la adoración a Dios si usado como una parte del culto o como un acompañamiento atractivo, no está autorizado por Dios e infringe la tan repetida prohibición de añadir, o quitar de, los mandamientos del Señor. Destruye la diferencia entre lo limpio y lo inmundo, lo santo y lo profano; tiene por inmunda la sangre de Cristo, y pisotea la autoridad del Hijo de Dios. No han sido autorizados por Dios o santificados con la sangre de su Hijo.

Un cristiano verdadero y leal al Señor Jesucristo no puede usarlos y en ninguna manera tolerar el hacer a un lado el orden de Dios añadiendo o quitando sus señalamientos, aun en los asuntos más pequeños, como el lavarse las manos. Al mismo tiempo que la tolerancia y el amor deben ser ejercitados al mostrar lo pecaminoso de su uso, cuando la iglesia determina introducir un servicio no requerido por Dios, el que piensa que es un error está obligado a rehusarse en cualquier forma a tolerar o afiliarse con el error. Hacerlo así es pecar contra Dios y su propia conciencia y animar por el ejemplo a otros para violar sus conciencias y la ley de Dios; es bajar el estándar de respeto por la autoridad de Dios.

Este es Lipscomb, el fundador de esta Universidad que lleva su nombre. Era intrépido, concienzudo, entendido, y determinado a hacer la voluntad de Dios a cualquier costo. Dos preguntas más le fueron hechas a Lipscomb, y expresan la profundidad del sentir y la ansiedad con la que esta pregunta fue enfrentada hace un siglo.

Alguien dijo: “Mis amigos de toda la vida y socios están en una iglesia que usa un órgano, y de la misma manera mis hijos y nietos. ¿Los debo dejar o permanecer con ellos?” Probablemente nunca sabremos la cantidad de familias que enfrentaron ese dilema, pero Lipscomb contestó con la misma honestidad y seriedad que siempre lo caracterizaron. Dijo:

Dejarlos es llevarles el más vivo testimonio de la verdad y advertirles que hay peligro y ruina en apartarse de la ley de Dios; ir con ellos es afiliarse con y fomentar el mal y apoyarlos en el camino que conduce a la ruina. Apartarse del orden de Dios para ir con ellos es amar a los amigos, padre, madre, hermanos y hermanas más que a Dios.

Finalmente, se le propuso otra pregunta a Lipscomb que sin duda ha sido enfrentada por muchos otros a través de los años. El interrogador dijo: “Me opongo al uso de instrumentos musicales en el culto y protesto contra ellos. ¿Me tendrá Dios por responsable si adoro en donde se usan instrumentos?” Una vez

más, Lipscomb, con cuidadosa opinión, respondió:

Si alguien protestara en contra de la crucifixión de Cristo, y sin embargo se fuera con el partido que lo crucificó. ¿Sería culpable? La protesta es prueba de la culpa consciente en la participación con el error.

Lo que sea que uno pueda pensar de Lipscomb, una cosa es cierta. Era un hombre de convicción, honor e integridad. James A. Harding dijo una vez: “El hermano Lipscomb es el hombre más destacado del continente”. (West, 214).

J. W. McGarvey

No todos estuvieron de acuerdo con el hermano Lipscomb. J. W. McGarvey se opuso fuertemente al uso del instrumento musical en la adoración. Cuando la iglesia Broadway en Lexington, Kentucky introdujo el instrumento, el hermano McGarvey cambió su membresía a la iglesia de la calle Chesnut antes que ser parte de ello. Sin embargo, durante toda su vida, el hermano McGarvey predicó para iglesias que tenían el instrumento, y mantuvo comunión con quienes lo usaban. A menudo se le cita hoy como ejemplo de cómo deben hacerse las cosas incluso ahora. A la muerte de McGarvey, James A. Harding, cofundador de esta escuela con Lipscomb, escribió: “Uno de los más grandes maestros de la Biblia de tiempos post-apostólicos nos ha dejado cuando McGarvey murió. Dudo que haya vivido sobre la tierra desde el apóstol Juan, un hombre con entendimiento más completo de los dos pactos de la Palabra Divina y sus relaciones uno con el otro; quien pudo manejar con tal claridad, facilidad y vigor, los hechos y las verdades de la inspiración. Ningún abogado del error estuvo a la altura de él al discutir la veracidad de los registros bíblicos; ningún hombre entre nosotros fue tan agudo, claro y poderoso en aplastar las falsas doctrinas de los infieles y ateos”. Pero James A. Harding continuó su repaso de la vida de McGarvey en las siguientes palabras solemnes: “Hay pocos de los grandes y buenos cuyas vidas no están marcadas por algún defecto serio, algún punto oscuro, un punto que se vea más oscuro por causa de la brillantez que lo rodea. Y, me parece, que nuestro amado hermano, aunque muy sabio, grande y bueno, no se libró del destino común de la humanidad frágil. El hermano McGarvey fue audaz y fuerte en declarar su oposición al uso del

órgano en el culto de la iglesia. No soportaría el que una congregación usara regularmente el instrumento musical en la adoración...Y aquí surge el tema en el que, me parece, él falló. Al mismo tiempo que no toleraba que una iglesia usara regularmente el instrumento, mantenía la comunión con ella y aceptaba invitaciones para predicar en esas congregaciones que regularmente lo usaban. Lo hizo frecuentemente. Y en esto, me parece, está la mancha oscura en su maravillosamente brillante vida". (Harding).

Mencioné antes que había tenido el privilegio de conocer a Jesse P. Sewell. Ya estaba en sus años de ancianidad cuando residió en un departamento del campus en Harding. Leí una historia del hermano Sewell acerca de J. W. McGarvey. Es una historia que muchos quizá no hayan escuchado nunca. Me gustaría compartirla con ustedes en las propias palabras del hermano Sewell:

El hermano McGarvey me dijo: "Hermano Sewell, quiero decirte algo, si lo aceptas en el espíritu en el que lo quiero decir". Le dije que apreciaría cualquier cosa que me dijera. Me dijo estas palabras: "Estás en el camino correcto, y lo que sea que hagas, no permitas a nadie persuadirte de que puedes combatir el error exitosamente comulgando y yendo junto con él. Yo lo intenté. Creí en el principio que era la única manera de hacerlo. Nunca tuve mi membresía en una congregación que usara instrumentos de música. He aceptado, sin embargo, invitaciones para predicar sin distinciones entre las iglesias que los usan y las que no. He ido con ellos en sus periódicos y revistas y cosas de ese tipo. Durante todos estos años he enseñado la verdad como el Nuevo Testamento la enseña a cada predicador joven que pasó por el Colegio de la Biblia. Sin embargo, no sé de más de cinco o seis de ellos que estén predicando la verdad actualmente". Dijo, "No funcionará".

Quizá si los hombres están yendo a citar a McGarvey como ejemplo para hoy, debieran citar todo lo que dijo. El hermano Sewell comentó, "Esa experiencia ha sido una inspiración para mí por todos los días de mi vida. Me ha ayudado, cuando he sido tentado a apartarme e ir junto con

el error, el recordar la advertencia de este gran anciano". (Sewell, 75).

H. Leo Boles

Quizá a usted le interese saber que David Lipscomb nunca fue presidente de la Escuela Bíblica de Nashville, la que se convirtió en Colegio David Lipscomb y Universidad Lipscomb; Se desempeñó como Presidente de la Junta Directiva. Pero, H. Leo Boles fue dos veces Presidente del Colegio David Lipscomb – de 1913 a 1920 y nuevamente de 1923 a 1932. Incluyendo su tiempo como maestro, presidente y miembro de la Junta Directiva, H. Leo Boles estuvo con la institución por cerca de un tercio de siglo. El hermano Boles fue Presidente de la escuela en el momento en que David Lipscomb murió, fue el portador del féretro en el funeral de Lipscomb, y le puso a su hijo el nombre de Leo Lipscomb Boles. Fue bisnieto del famoso predicador John "el Mapache" Smith.

En 1939, hubo una notable reunión de unidad llevada a cabo en Indianápolis entre quienes usaban los instrumentos musicales y los que no. Esta reunión no era distinta de las que están ocurriendo incluso en nuestros días. H. Leo Boles, estudiante de Lipscomb, admirador de David Lipscomb, y en algunos aspectos, sucesor de Lipscomb, fue invitado a dirigirse a los que estaban reunidos. En palabras de profunda convicción y sinceridad, el hermano suplicó: "Hermanos, pongan aparte el órgano y estarán donde los pioneros estuvieron al principio cuando se disfrutaba la unidad del pueblo de Dios. Las iglesias de Cristo están posicionadas ahora justamente donde los pioneros estuvieron antes de su introducción en 1859; había unidad entonces y sobre este punto y puede haber ahora cuando el órgano sea echado fuera" (Boles). El discurso del hermano Boles fue considerado un punto de referencia, y fue publicado tanto por el *Gospel Advocate* como por el *Christian Standar*.

James A. Harding, el primer Presidente de la escuela, H. Leo Boles, dos veces Presidente del Colegio David Lipscomb, y David Lipscomb mismo, maestro y benefactor, se mantuvieron juntos en oposición al instrumento musical y a cualquier arreglo con quienes lo introdujeron.

Conclusión

Me maravillo cuando pienso en el coraje y la determinación de David Lipscomb en medio de tanta oposición, crítica, y preocupación. Fue dibujado en una caricatura por sus opositores como una mujer vieja en un vestido, sosteniendo una escoba tratando de barrer hacia atrás la marea. J. B. Briney de la iglesia cristiana se dirigió una vez a la Sociedad Misionera de Tennessee, sugiriendo la necesidad de unos “cuantos funerales de primera clase”. Nadie dudó que Lipscomb fuera el objeto de esos comentarios.

Cuando pienso en David Lipscomb, me acuerdo del profeta Micaías del Antiguo Testamento. El rey Acab de Israel deseaba ir a la batalla en Ramot de Galaad, pero sabía que necesitaba ayuda. Cuando el rey Josafat de Judá vino de visita, Acab le suplicó su ayuda. Josafat dijo, “Yo te ruego que consultes hoy la palabra de Jehová” (1 Rey. 22:5). El viejo Acab reunió a cerca de 400 profetas y les pidió, “¿Iré a la guerra contra Ramot de Galaad, o la dejaré? Y ellos dijeron: Sube, porque Jehová la entregará en mano del rey”. Estos 400 profetas sabían qué decir; entendieron cuál era el lado popular; querían agradar al rey, y cuando él preguntó, “¿Hay aún aquí algún profeta de Jehová, por el cual consultemos?” Fue enviado un mensajero a buscar a Micaías. Cuando el mensajero llegó, le avisó a Micaías que todos los profetas de la corte de Acab le habían dicho la misma cosa. Amonestó a Micaías, “sea ahora tu palabra conforme a la palabra de alguno de ellos, y anuncia también buen éxito”.

La respuesta de Micaías es, para mí, el compendio de todo profeta fiel. Estas son algunas

de mis palabras favoritas en toda la Biblia. Micaías contestó: “Vive Jehová, que lo que Jehová me hablare, eso diré”. (1 Rey. 22:14). En mi libro, que fue de David Lipscomb. Él era un Micaías. No buscó agradar al rey. Su único pensamiento, deseo y anhelo fue agradar al Señor.

REFERENCIAS

Boles, H. Leo (1939), *“The Way of Unity Between the Christian Church and the Churches of Christ”* (El Camino de la Unidad Entre las Iglesias Cristianas y las Iglesias de Cristo; reimpreso disponible en forma de folleto de Garland Elkins, 7350 Crowther Cove, Memphis, TN 38119)

Fortune, A. W., *The Disciples in Kentucky* (Los Discípulos en Kentucky; citado en Homer Hailey, *Attitudes and Consequences in the Restoration Movement* (Actitudes y Consecuencias en el Movimiento de Restauración; Bowling Green, KY: Guardian of Truth, 1975 reimpreso), p. 198.

Harding, James A., “J. W. McGarvey and a Very Dark Spot,” (J. W. McGarvey y una Mancha Muy Oscura) *Christian Leader and The Way*, December 5, 1911

Lipscomb, David, *Queries and Answers, (Interrogantes y Respuestas;* editado por J. W. Shepherd (Nashville, TN: Gospel Advocate, 1910).

Sewell, Jesse P. (1951), *Harding College Lectures 1950* (Conferencias del Colegio Harding, 1950; Searcy, AR: Harding College Press).

West, Earl Irvin (1954), *Tire Life and Times of David Lipscomb* (La Vida y Los Tiempos de David Lipscomb; Henderson, TN: Religious Book Service).

Nota: por causa de las limitaciones de tiempo, el texto escrito contiene más material que la entrega oral.

Email: high5444@bellsouth.net

CINCUENTA AÑOS CON LA MISMA IGLESIA

Oscar (Dick) Bruce y su esposa, Peggy, fueron honrados recientemente por la iglesia de la Capilla Miller en el Condado de Dyer, Tennessee, por cincuenta años de servicio en la misma congregación. El hermano Bruce sirvió como director de escuela y su esposa como maestra en Dyersburg, Tennessee. Él empezó predicando en la Capilla de Miller en 1956. ¡Todavía está predicando para la misma congregación! Este es verdaderamente un logro extraordinario. Ofrecemos nuestras sinceras felicitaciones por este importante acontecimiento.



Un predicador/profesor de la iglesia cristiana me escribió recientemente que la mayoría de los miembros de las iglesias de Cristo ya no aceptan más el “principio regulador” no hay nada realmente a lo que puedan renunciar “ya que no se aferran a la oposición” a la música instrumental, y que “solo una importante minoría” en las iglesias de Cristo se opone ahora al uso de instrumentos musicales en la adoración. Estas observaciones provienen del poderoso empujón (y algunas veces notable presión) para que las iglesias de Cristo extiendan la comunión a las iglesias cristianas instrumentales que causaron la división sobre los instrumentos hace más de cien años.

El empujón está en marcha – especialmente en las pasadas Conferencias de la Universidad Cristiana de Abilene (UCA) en febrero y en la Convención Cristiana Americana en junio (llevada a cabo en Louisville por las iglesias cristianas. Jeff Walling fue uno de los principales oradores en el evento de las iglesias cristianas. Afirmó que él “alguna vez creyó que el canto a capela era la única forma de adorar” (*Christian Chronicle*, agosto de 2006), pero que ahora lo sabía mejor. Ayudaría mucho si Walling hubiera citado la Escritura que lo hizo cambiar sus puntos de vista, pero pasó por alto este pequeño detalle. De hecho, Walling se ha convertido en uno de los principales apologistas de las iglesias cristianas y uno de los más agresivos portavoces de la comunión con quienes introdujeron el instrumento.

Si la campaña por la comunión con el grupo instrumental ha conseguido algo, es lograr que las iglesias de Cristo estén más conscientes de la controversia y sus causas. Se le ha dado mucha atención a la división formal que ocurrió en 1906. En este ejemplar de LA ESPADA ESPIRITUAL, hay una discusión de la división de 1906 y, en particular, al papel de David Lipscomb en tomar una postura. En agosto de 2004, fui invitado a dar una lección en la congregación de Hartsville Pike en Gallatin, Tennessee. La Casa Publicadora 21st Century Christian pidió que si podían enviar un equipo de filmación para grabar la presentación. Luego de revisar la cinta, propusieron la producción de la lección en formatos DVD y VHS para que pudiera ser ampliamente distribuida a las iglesias e individuos. El interés en este proyecto ha excedido todas las expectativas. El video ha sido mostrado por las congregaciones en clases de adultos, y clases de secundaria y en Colegios, y en la obra personal. Muchos individuos han ordenado copias para su propio estudio personal y para el beneficio de otros. Es gratificante que haya tanto interés en conocer el porqué las iglesias de Cristo no usan los instrumentos musicales en la adoración. Las iglesias que no están enseñando sobre este tema actualmente, se están perdiendo una oportunidad de oro.

Hace algunos años Gus Nichols afirmó que si dejamos de enseñar acerca de un tema controversial, el problema surgirá otra vez. En algunas congregaciones, han pasado muchos años desde que fue presentada una lección acerca de los instrumentos musicales en la adoración. Como consecuencia, muchos jóvenes han crecido sin haber escuchado jamás una lección sobre el tema. Ha dejado a algunos de ellos con una consciencia debilitada y una falta de entendimiento acerca de la autoridad bíblica. Yo exhortaría a las congregaciones a usar esta lección en video, y si encaja en sus planes use el ejemplar de enero de 2004 de LA ESPADA ESPIRITUAL sobre “POR QUÉ las Iglesias de Cristo No Usan Instrumentos Musicales en el Culto” y vea que el tema sea presentado oportunamente en clases y desde el púlpito. Si a nuestra gente se le enseña lo correcto, creo que harán lo correcto.

Callando

Rick Atchley predica para la iglesia de Ritchland Hills en Forth Worth, Texas. Es otro promotor de la unidad con la iglesia cristiana. En un discurso pronunciado en la UCA. Atchley declaró: “Donde la Biblia habla,

hablamos; y donde la Biblia calla, tenemos aun más por decir” (*Christian Chronicle*, abril de 2006). La mayoría de los miembros de la iglesia entienden lo que significa “callar donde la Biblia calla”. Rick Atchley no es uno de ellos.

Argumenta lo mismo que las iglesias cristianas hicieron desde antes que él naciera. G. C. Brewer (1884-1956) trató con este frívolo ataque hace casi sesenta años en su clásico libro *A Medley on the Music Question* (Miscelánea Sobre la Cuestión de la Música; Nashville, TN: Gospel Advocate, 1948). Escuche el argumento que están haciendo los predicadores de la iglesia cristiana, cuando Brewer los describe: “Ahora dicen que la Biblia calla sobre la cuestión de la música instrumental y que violamos el principio hablando donde la Biblia calla. Enfatizan que predicamos, escribimos y argumentamos en contra de la música instrumental en la adoración cristiana, y, al hacer esto, estamos hablando fuerte, mucho, y a menudo donde la Biblia calla”. Bien, bien, bien, parece que Atchley ha adoptado la causa de los predicadores de la iglesia cristiana de generaciones pasadas, y está haciendo eco de sus reclamos todavía hoy. Brewer respondió: “Seguramente cualquier lector puede ver que si la Biblia calla sobre esta cuestión, entonces la Biblia no autoriza el uso del instrumento musical. ¿Por qué estos hermanos no toman una posición? ¿Calla, o habla? Si habla, citen el pasaje; si calla, entonces dejen de practicarlo”. El hermano Brewer pensaba que cualquier persona debía ver lo que realmente significa hablar donde la Biblia habla y callar donde la Biblia calla; pero, claro, el hermano Brewer nunca conoció a Rick Atchley.

Callar donde la Biblia calla no significa, y nunca significará, que si la Biblia no autoriza una práctica, entonces no debemos decir nada acerca de ello. Como G. C. Brewer afirmó, “seguramente nadie supondrá que callar donde la Biblia calla significa que no podríamos predicar en contra de prácticas no bíblicas”. Hablar donde la Biblia habla significa que enseñaremos y practicaremos esas cosas que son enseñadas en la Palabra de Dios. Callar donde la Biblia calla significa que no hablaremos o introduciremos prácticas que *no* son enseñadas en la Palabra de Dios. Cuando Thomas Campbell expresó por primera vez la idea de hablar donde la Biblia habla y callar donde la Biblia calla, uno de los oyentes habló claro y dijo, “eso será el fin del bautismo de niños”. Si Rick Atchley hubiera estado allí, le hubiera dicho al hombre que se callara porque no podía hablar donde la Biblia calla. Puesto que la Biblia calla acerca del bautismo infantil, debe ser un error, por lo tanto, habla en contra de ello. Tal idea, por supuesto, es ridícula, y podemos estar agradecidos que la mayoría de la gente reconoce que esto no es lo que se quiere decir por “el silencio de las Escrituras”.

G. C. Brewer puso el asunto en la perspectiva adecuada. Dijo, “*Callar* significa que *dejaremos de practicar* donde la Biblia *deja de enseñar*”; que nuestra práctica en asuntos de religión esté limitada por la Palabra del Señor, restringida por la revelación divina. Eso es lo que el lema significa, como todos deben de saber; y, por lo tanto, el hombre que introduce algo en la adoración que la Biblia no autoriza, es el que está hablando donde la Biblia calla – está practicando aquello para lo cual no tiene autoridad bíblica”.

Las iglesias de Cristo están enfrentando un reto colosal, quizá el más serio que hemos enfrentado desde que el primer instrumento fue introducido en 1859 en Midway, Kentucky. Si estudiamos la historia de esta controversia y aprendemos el porqué los hermanos tomaron una postura, nos daremos cuenta que o fueron ni maliciosos ni sectarios. Tomaron su posición en base a un “así dice el Señor”. Y lo mismo debemos hacer nosotros.

— EL EDITOR

AHORA ES EL MOMENTO DE ENSEÑAR PORQUÉ NO USAMOS EL INSTRUMENTO MUSICAL

Con la llegada del año 2006, cien años después de la “división formal” de 1906 con la iglesia cristiana, ha habido mucha discusión acerca del tema del instrumento musical. Las iglesias que buscan “restaurar el antiguo orden” alguna vez fueron una, pero el establecimiento de la Sociedad Misionera y la introducción del instrumento musical trajeron la división dentro de sus filas. Aunque la división existió desde antes de 1906, ese fue el año en que el censo del gobierno los enlistó como iglesias cristianas e iglesias de Cristo por separado. Desde ese tiempo, ha habido numerosos esfuerzos para unir los dos grupos.

La mayoría de estos esfuerzos de unidad se enfocan en las iglesias de Cristo, no en las iglesias cristianas. Por lo general, a las iglesias cristianas no se les pide que dejen de hacer nada. No se espera que cambien su práctica. A las iglesias de Cristo es a las que se les pide que renuncien a sus convicciones, que cambien su posición, y que acepten a las iglesias que usan los instrumentos en completa comunión.

Quizá nunca ha habido una necesidad más grande – o una oportunidad más grande – que ahora para enseñar porqué no usamos el instrumento musical en el culto. Nuestra práctica parece anticuada para algunos en el mundo religioso cuando ven el acompañamiento instrumental usado por todas las grandes y prominentes denominaciones. Muchos de nuestros propios jóvenes nunca han escuchado un sermón sobre el tema, y se preguntan si nuestra práctica es simplemente “una tradición” o un “asunto de fe”. ¿Qué estamos haciendo para responder a su inquietud?

Muchas congregaciones, clases e individuos han encontrado ayuda en la presentación en video titulada, “¿Qué Hay Acerca de la Música en la Adoración?” Esta lección fue impartida en la Iglesia de Cristo de Hartsville Pike en Gallatin, Tennessee, por Alan E. Highers, editor de La Espada Espiritual, a aproximadamente 1 000 personas. 21st Century Christian en Nashville envió un equipo de filmación para grabar esta presentación. Está disponible en formatos DVD y VHS. El video ha sido mostrado por iglesias de Cristo en clases de adultos y en clases de adolescentes, y ha sido usado por individuos en su propio estudio, y en la obra personal con otros.

“¿Qué Hay Acerca de la Música Instrumental en la Adoración?” es una presentación de 51 minutos que ha ayudado a muchos a entender porqué creemos lo que creemos. El DVD cuesta \$ 17.99, y el VHS, \$ 14.99. Está disponible en 21st Century Christian al 1-800-251-2477 o en www.21stcc.com. Lo exhortamos a usar este u otros materiales de enseñanza para que pueda dar una respuesta en este tiempo crucial, para lo que creemos y practicamos.

TRIGÉSIMO PRIMER CICLO

Conferencias de LA ESPADA ESPIRITUAL

15-19 de Octubre de 2006

TEMA: Restaurando la Iglesia del Nuevo Testamento

- Un tema oportuno para un tiempo crucial
- ¿Es válida para hoy la súplica por la Restauración?
- ¿Es la iglesia del Nuevo Testamento un Modelo para todos los tiempos?
- ¿Por qué necesitamos la Restauración?
- ¿Cuáles son los elementos del cristianismo del Nuevo Testamento?

Iglesia de Cristo Getwell

1511 Getwell Road

Memphis, Tennessee 38111

Tel. (901) 743-0464 (Ext. 302) Fax (901)

Email: mail@getwellchurchofchrist.org

Website: www.getwellchurchofchrist.org

LA ESPADA ESPIRITUAL
IGLESIA DE CRISTO GETWELL
1511 Getwell Road
Memphis, Tennessee 38111

ADDRESS SERVICES REQUESTED

Periodicals Postage Paid
at Memphis, TN and
Addl. Mailing Offices